



Table with subscription rates: Valencia... Ptas. 2, Provincias... Ptas. 6, Extranjero... Ptas. 7/50

Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ

UNA CAMPAÑA JUSTICIERA

Quince años de presidio, por negarse a comer rancho

Cada vez nos sentimos más orgullosos de la tradición de nuestro Partido. Desde que su inolvidable fundador Vicente Blasco Ibañez comenzó a iniciar su gloriosa vida política...

viene desarrollando en las columnas de EL PUEBLO en pro de esos muchachos que por culpa de unos desalmados y traidores de la República, están sufriendo condena en San Miguel de los Reyes...

deres públicos todos los casinos de marcada significación republicana.

Esta Agrupación Femenina Radical, haciéndose solidaria a esta protesta por un hecho tan inhumano, sólo aduce un argumento contundente a su protesta.

El encartado en el movimiento de Sevilla, teniente coronel Infante, fué castigado con doce años y un día y el capitán Sanjurjo, abuelto.

Quienes los juzgaran, no tenían sentimientos humanitarios. Nosotros, o sea los republicanos, hemos derrochado demasiada benevolencia.

No es justo que estos problemas se juzguen y se resuelvan a la inversa; cuanto mayor delito, más castigo; cuanto menor delito, menos castigo.

Salud y República.—Presidenta, Concha Serranos.

LOS CAMAREROS Y SIMILARES DE VALENCIA ADHERIDOS A LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y CAFETERA DE ESPAÑA.

Señor don Enrique Malboysson. Presente.

Muy señor mío: Leemos su justa y humanitaria campaña en pro de los doce soldados artilleros de un cuartel de Sevilla, sentenciados a doce, trece y quince años de prisión por el solo delito de haber rechazado el comer un rancho que no sería imposible estuviere en malas condiciones de ingerir.

No he de terminar sin que antes le haga saber a usted que toda nuestra agrupación, compuesta de más de mil asociadas y con sus hijos de la mano o en brazos, estamos dispuestas para ir a Madrid y a pie si preciso fuese para pedir al Gobierno y al presidente de la República lo que con tanta justicia y por humanidad está usted pidiendo desde las columnas de EL PUEBLO, de Blasco Ibañez.

Y no olvide, señor Malboysson, que si usted lo cree necesario iremos todas las asociadas, de casa en casa, para pedir limosna para las familias de esos seres sepulcrosos por la reacción, que aún en plena República estamos soportando en España.

Están armas al brazo y en espera de sus órdenes, sus compañeras y ésta que le saludó y su mano estrecha,

Concha Bran de Marco.

AGRUPACION FEMENINA EN EL PAIS DEL ARTE, DE MANISES

Señor don Enrique Malboysson. Valencia.

Distinguido correligionario: En nombre de la Agrupación femenina En el País del Arte, de Manises, he de adherirme en un todo a la justa campaña por usted emprendida en favor de los doce muchachos recluidos en el penal de San Miguel.

Todos aquellos que sentimos latir en el corazón las ansias de libertad y justicia, no podemos consentir esta injusticia cometida en plena República por unos desalmados sin corazón que precisamente son ellos los que debieran estar en el lugar de aquéllos en beneficio de nuestra República.

Que no ceje un momento su empeño en pro de estos muchachos cuando antes la alegría a aquellos hogares de que desde hace cerca de un año se ven privados tan injustamente.

Deséandole salud y República, queda a sus órdenes su afectísima s. s. q. e. s. m.,

Maria Robledo Presidenta.

CASA DEL PUEBLO RADICAL

Señor don Enrique Malboysson. Ciudad.

Distinguido correligionario: Ante el solo hecho de reparar una injusticia, han acudido ante los po-

Como coonestación de esta constante actitud, podrían citarse infinidad de casos; pero ello no es necesario, ya que en el ánimo de todos está.

Por eso en esta ocasión, al iniciar la campaña en favor de esos doce pobres muchachos sevillanos que están en San Miguel de los Reyes condenados a quince años de presidio por negarse a comer rancho, sabíamos de antemano que íbamos a contar una vez más con el valioso concurso del viejo ejército blasquista.

Si esto ha hecho el Gobierno republicano con el que se llamó general Sanjurjo, ¿qué debe hacer con esos hombres que tan acertadamente usted defiende y que no han cometido otro delito que protestar y negarse a comer el rancho que se les servía?

Nuestro Gobierno, y en particular el señor Azaña, deben revisar esa causa y sin pérdida de tiempo deben poner en libertad a esos hijos del pueblo que en todo momento defenderán a España y a la República mucho mejor y con más lealtad que los jueces que en aquella causa intervinieron.

No he de terminar sin que antes le haga saber a usted que toda nuestra agrupación, compuesta de más de mil asociadas y con sus hijos de la mano o en brazos, estamos dispuestas para ir a Madrid y a pie si preciso fuese para pedir al Gobierno y al presidente de la República lo que con tanta justicia y por humanidad está usted pidiendo desde las columnas de EL PUEBLO, de Blasco Ibañez.

Y no olvide, señor Malboysson, que si usted lo cree necesario iremos todas las asociadas, de casa en casa, para pedir limosna para las familias de esos seres sepulcrosos por la reacción, que aún en plena República estamos soportando en España.

Están armas al brazo y en espera de sus órdenes, sus compañeras y ésta que le saludó y su mano estrecha,

Concha Bran de Marco.

AGRUPACION FEMENINA EN EL PAIS DEL ARTE, DE MANISES

Señor don Enrique Malboysson. Valencia.

Distinguido correligionario: En nombre de la Agrupación femenina En el País del Arte, de Manises, he de adherirme en un todo a la justa campaña por usted emprendida en favor de los doce muchachos recluidos en el penal de San Miguel.

Todos aquellos que sentimos latir en el corazón las ansias de libertad y justicia, no podemos consentir esta injusticia cometida en plena República por unos desalmados sin corazón que precisamente son ellos los que debieran estar en el lugar de aquéllos en beneficio de nuestra República.

Que no ceje un momento su empeño en pro de estos muchachos cuando antes la alegría a aquellos hogares de que desde hace cerca de un año se ven privados tan injustamente.

Deséandole salud y República, queda a sus órdenes su afectísima s. s. q. e. s. m.,

Maria Robledo Presidenta.

CASA DEL PUEBLO RADICAL

Señor don Enrique Malboysson. Ciudad.

Distinguido correligionario: Ante el solo hecho de reparar una injusticia, han acudido ante los po-

CRONICA DE MADRID

El pretendido confesionalismo de Castelar

No ha faltado, en este solemne Centenario del nacimiento de Castelar, quien haya pretendido hacer creer a esta generación, que no ha conocido al maestro de la palabra, que su democracia y su republicanismo iban aderezados con un sentido católico vehementemente, exacerbado en los últimos años de su vida.

Todos sabemos algo del catolicismo de Castelar. Un catolicismo que no aceptaba la Iglesia, aunque ahora sea la Iglesia misma la que intenta presentar al gran orador como un confesionalista puro.

En efecto, fueron muchos los que vieron a Castelar arrodillado en las capillas más ocultas. Pero esto no era más que una prueba de su espíritu cristiano, repetida en sus artículos, en sus discursos, en cuantas manifestaciones de su talento había de expresar su concepto de la sobrenaturaleza.

Revolviendo textos, excitados por la oportunidad, nos encontramos con que Castelar estaba muy lejos de aceptar la fe ortodoxa.

A este efecto recordamos una famosa anécdota de Unamuno. Yendo en el tren, preguntaron al eminente paradjista:

«¿Usted cree en Dios?» A lo que contestó Unamuno: «Según a lo que llame usted Dios, y según a lo que llame usted creer.» Algo parecido contestaba Castelar a cuantos se acercaban a él para indagar su verdadero sentimiento religioso. «Según a lo que llamen ustedes religión.»

Los comentaristas de Castelar advierten en él, desde sus primeros años, una intención decidida a la humanidad y a la misericordia. El mismo decía que sin sus

creencias profundas, no comprendía la libertad ni la democracia. El Dios-misericordia, el Dios-paz, el Dios-amor, era el suyo. En el Dios-castigador, en el Dios-juez, nunca había creído.

Sentimos que «El Siglo Futuro» no se publique, porque sería curioso que repitiera, con motivo de esta fecha nacional, lo que ha dicho algunas veces de Castelar. «El Siglo Futuro» es el menos hipócrita de los diarios católicos, y no pasa por aceptar confesiones que no han sido hechas. Claro que también achaca defectos y ruindades a hombres inmaculados.

Pues bien; ese periódico ha sostenido que Castelar no fué católico. Y nosotros diremos más: ni fué católico, ni murió en el seno de la Iglesia.

El cristianismo de Castelar era una reconstrucción espiritual que había nacido de su gran amor a la humanidad; un deseo de vivir intensamente la tragedia del calvario; una inexplicable inclinación al panteísmo, en el que, sin embargo, no habían cuajado las ideas de Castelar.

Para los que han querido utilizar el Centenario como plataforma de sus afirmaciones gratuitas, y para los que todavía dudaban del esotismo de Castelar, hemos creído conveniente escribir esta crónica de reafirmación, de culto a la verdad, tan destrozada, a veces, por propios y extraños.

Castelar murió cristiano, murió liberal, murió demócrata. Murió pensando en las desdichas de los hombres y en las de Cristo que vino a la tierra para ejemplo de sacrificios insuperables.

ARTURO MORI.

(Exclusiva para EL PUEBLO.)

ORIENTACIONES

Guerra en América

El hecho es nimio, intrascendente desde el punto de vista de las repercusiones internacionales y, menos, intercontinentales; pero lo suficientemente grande y significativo, no obstante, en la breve historia del nuevo pacifismo predicado a los pueblos.

Casi, casi de rifa familiar o de algarada familiar puede tildarse la inminente probable guerra boliviano-paraguaya a causa de la exigua potencialidad bélica de ambos países; no se moverán, de fijo, en su turno las grandes diplomacias mundiales, ni las Bolsas de los valores acusarán bruscas oscilaciones ante su estallido; pero lo reducido del conflicto no amonora por eso el hecho bélico en sí. Antes bien, lo agiganta y multiplica.

Porque si en dos naciones americanas, todavía en período de infancilia, con escasez de habitantes y sobra de territorios, prende así el espíritu guerrero, ¿qué habrá que esperar que suceda en pueblos como los europeos, donde las razones económicas y las competencias industriales agravadas por el enorme exceso de población, incitan muchas veces a expansiones terriblemente arrolladoras? No, no; por más que nos esforcemos los idealistas en querer señalar un límite próximo a la terrible bestia apocalíptica de la guerra, tendremos que confesar, oblegados ante la razón más poderosa de to-

das: la realidad, que si ese límite no está, ¡ay!, cada día más lejano, al menos, tampoco más cerca. Hoy como ayer, la idea de un mundo en perpetua paz y fraternidad sigue siendo el más bello de los sueños, pero sueña al fin. Guerras por innato espíritu bélico, guerras económicas, guerras imperialistas, guerras sociales o societarias como las que se acercan... ¿Quién que no sueña despierto puede seguir pensando en el triunfo definitivo del pacifismo universal?

Nada—o muy poco—importaría el fracaso de la Conferencia del Desarme. Ese fracaso estaba descontentado de antemano y a nadie ha podido cogerle por sorpresa. A poca perspicacia diplomática que se tenga, es fácil adivinar que, dada la calidad de sus componentes, de esa Conferencia internacional no había de resultar nada práctico. Ni unos ni otros acudirán a Ginebra con el decidido propósito de un desarme material, que es lo último importante de este asunto. Lo primero, era el desarme moral, la franqueza de espíritu y de corazón, el decidido deseo íntimo de acabar con la guerra. Y si estos propósitos quedaban fuera de las voluminosas cartillas diplomáticas, ¿qué se podía esperar de unas peroratas retóricas, disimuladoras apenas de la íntima partida de ajedrez jugada en la sombra?

(Sigue en la otra página.)

Por algunos pueblos de la provincia circulan unas hojas anónimas, sin padre conocido, como los autores de las mismas, en las que se vierten ciertas villanías contra el Partido Republicano Autonomista. Sería muy del caso, que hasta que podamos investigar aquella cobarde paternidad, nuestros amigos nos remitieran alguna oreja de quienes las reparten.

La República, intangible

Los traidores a la patria

En la madrugada pasada ha querido alzar de nuevo el espaldar de la guarnición de Barcelona. Otra intención que se ahoga en la más modesta gota de agua, como fósforo mal prendido.

Espectáculo incivil y perturbador el de estas hebras monárquicas que pretenden enturbiar la fecunda perspectiva patria con crímenes para los cuales resulta digna la más afrentosa de las penas.

Los alientos espúreos de la raza hispánica, renuevan en estertores cobardes e impotentes a los restos de una casta venecida, que durante siglos tuvo ahorrado con grilletes de esclavitud a Pedro Crespo.

Pero estos siglos, peso muerto de una historia que dejó en llagas al pueblo español no pueden volver; esos militares que junto a las gloriosas tradiciones de nuestro ejército han escrito la más acabada apología de la rebelión, del más perjurio delito patrio, no pueden seguir vistiéndolo ese uniforme, que si respaldado heroico es cuando con él se cumple con grandeza una noble misión.

Durante muchos lustros en España parecía que el concepto de patria y de patriotismo no podía ser definido ni consagrado más que en los cuartos de banderas, en los alcazares, donde una muchachada se troquelaba entre chasquidos de espuelas, donde un prusianismo imperialista rendía culto a un rey consagrado en sus mentes como encarnación divina de una España ancestral.

El pueblo, las universidades, el taller, el campo, la mina, aquello no era patria; era aduar de una chusma encanallada que moría en la calle cuando pedía algo, teniendo por sudario la arena que cubría el arroyo para que no pudiese errar el golpe la fuerza represiva del tiranuelo fratricida.

España era la de Santiago Matamoros, la de Cuba y Filipinas, pródiga en ascensos y empleos, la del barranco del Lobo, la de Anual, la de Mont-Arruit, con sus generales que se rescataban a precio de sangre y carne de soldados.

Triste figura, andante y desvalida como la de Quijano el Cuervo, ha sido el poder civil en España. Los pretorianos, la chusma perfumada y relumbrona, ríe y solaz holgora de las cien mesallinas de la corte, los serviles instrumentos de los confesores, de la tribu negra que odió todo principio democrático, que persiguió la auténtica alma de España, no consintieron que en nuestra tierra alzara libremente el espíritu civil que desde Villar hasta el 14 de Abril no ha tenido un sentido auténtico.

El ejército español, institución gloriosa que ha ofrendado a la patria con sacrificios inmortales, está gloriosa universal, no puede mantener en su seno a los que transforman su misión defensora de la patria y de la ciudadanía en usurpación fratricida del pueblo.

El pueblo español paga esas bayonetas, esos maistrers, esos aviones, esa policía para que defiendan las instituciones que libérrimamente ha elegido.

Ni de arriba ni de abajo el pueblo tiene esperanza de dices ni de engendros que vengan a redimirle de sus aciagos días de monarquía y dictadura. En el horizonte, crepusculos rojos como el de aquel 20 de Julio de 1921. A una braza de tierra, huesos inmolados de Ferrer, despojos todavía tremantes de justicia de innumerables mártires que cayeron por la ley de fugas, cuerpos aún calientes de Galán, de García Hernández.

Precisamente, porque quisieron, algunos, monopolizar para sí el derecho al honor, deben saber lo que vale una promesa hecha a una bandera, enseña de la patria y símbolo que les entregó el pueblo como encarnación de un régimen que habrían de defender sangrientamente.

Desde el más alto ministerio hasta el más humilde oficio, el diplo-

mático que guarda secretos de alto interés nacional, el banquero al que confían valores, el ingeniero que horada una montaña, el humilde recaudador que cobra unos recibos, si es espía, desfalca, o roba no le queda otra esperanza que el suicidio o el presídio.

Su crimen vulgar tiene la sanción definitiva de una sociedad que lo aparta, que lo excluye.

¿Cuántos raterillos, por un vulgar delito al que fueron empujados, quizá, por hambre; cuántos funcionarios de esos mártires del suelo y del descuido por una prevaricación pensando en su hogar deshecho, sufren penas en la cárcel por haber tenido la virtud de sacrificarse a ser delincuentes!

Y precisamente, después que la República con gesto de piedad hace peldañeo y gracia de magnanimidad, no queriendo carne de reo y sí ejemplaridad de las leyes y sanción de las culpas, es cuando otros militares, a los que el mismo ejército reprocha y sus mismos compañeros no secundan, vuelven a asomar otro gesto de rebelión ante la encrespada opinión del país.

Sean definitivamente esos agentes borbónicos profesionales de la militarada, que el ejército no son ellos. Que la erección de hombres honrados no es la que se subleva y rebela; que el ejército es algo más español y más grande que como servidor de la patria ha sido fecundo altar de la independencia patria.

A vosotros, soldaditos que en las mañanas de esos días tan largos y amargos primeros de vida cuartelera, os leen con terrible monotonía las ordenanzas, las terribles ordenanzas, que son férrea armadura a que sujeta al soldado la disciplina militar, recordadéis que al que frente al enemigo vuelva la espalda, vuestro propio fusil puede matarlo por ser traidor y desleal con la patria...

Así, ejemplar, definitivamente, también en nombre de la patria y de la República, cuando de madrugada se llame a formar sin finalidad clara, sin orden de la República y quieran que contra ella y vuestros hermanos hagáis armas, lo mismo que al que huye frente al enemigo, disparad contra él, por ser traidor a la patria y desleal con la República.

Y vuestro gesto será altamente piadoso, humanamente generoso, porque habrá salvado la vida de muchos inocentes hermanos...

PARTIDO DE UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA

Junta Municipal

Se convoca a todos los componentes de este organismo a la Junta Municipal ordinaria que se celebrará el sábado, a las diez de la noche, en la Secretaría del Partido. Se ruega la puntual asistencia.—El presidente, P. Martínez Sala.

DR. HECTOR ALTABAS GANDIA

Consulta, de nueve a una mañana. Sólo sábado y domingo

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el

Hotel Sevilla

(Antes Príncipe)

— Todo confort —

Pensión completa desde

11 a 15 pesetas

Calle Francisco Ferrer, 7

Antes Príncipe (Esquina P. Canalejas)

# Sucesos

## ¿SE TRATABA DE UN PAQUETE DE MUNICIONES?

El vecino de la Travesía de la calle de Tundidores, Eduardo Rodríguez Pomares, avisó a los guardias de Seguridad números 327 y 222 para que se incautaran de un paquete sospechoso que momentos antes había visto depositar a un individuo en la alcantarilla situada frente a la casa número 3.

Practicado un reconocimiento, se halló fuera de la alcantarilla un proyectil, al parecer de matóser; pero al meter la mano para extraer el envoltorio, éste se hundió, y se quedaron todos sin saber si contenía proyectiles como el recogido.

## ¡VAYA SUSTO!

Un centinela de la Prisión Celular fué objeto de las burlas de un preso que, contraviniendo lo ordenado, se asomó a una de las ventanas del edificio.

El centinela, con arreglo a las órdenes particulares del puesto, le conminó para que se retirara, y visto que el preso continuaba moviéndose de él, hizo un disparo al aire, ocasionándole un susto mortuorio.

El director de la cárcel dió cuenta de lo ocurrido al juzgado de guardia.

## DENUNCIA

El ingeniero suizo don Andrés Amstutz, que venía desde Alicante a nuestra ciudad, se vió precisado a cambiar uno de los neumáticos de su coche cerca de Gata, y estando atareado en tal operación pasó raudamente el camión número 11.972 de la matrícula de Valencia, y de una fuerte embestida lo sacó del camino, dejando al coche del ingeniero en un estado bastante lamentable. Al llegar a la ciudad el señor Amstutz denunció el hecho al juzgado de guardia.

## LAS DISTRAIDAS

Amparo Rodríguez Fernández, artista de variedades, tomó cierta cantidad de sublimado corrosivo que contenía una botella, siendo por tal causa asistida en la Casa de Socorro de Colón de una intoxicación de carácter menos grave. La paciente aseguró que había bebido el líquido equivocadamente.

## OTRA «GATADA» Y VAN...

Un ciudadano cuyo nombre no publicamos a ruegos suyos, fué a pasar un ratito a cierta casa de la calle de Gracia en alegre compañía.

El ciudadano en cuestión «se marcó unos faroles», invitó a las chicas y... etc. Cuando se disponía a abandonar aquel paraíso de los amores fáciles, notó que de la cartera le habían sustraído 950 pesetas en billetes.

El perjudicado dió cuenta de lo ocurrido a la policía y ésta, procediendo activamente, pudo rescatar de las sonrosadas uñas de las «gatas», 884 pesetas, pues las 66 que faltaban a la cuenta las habían gastado en celebrar el acontecimiento.

Como autoras del escamoteo, fueron detenidas y encarceladas Amparo Sarrion García, Amparo Gasco Juan, Encarnación Llosada García e Isabel Domínguez Hernández, a las cuales se les había ocupado parte del botín.

## OTRO PETARDO

A las diez de la noche de ayer, estalló un petardo en una finca en construcción de la calle de Salamanca, señalada con el número 7.

La detonación fué extraordinaria, causando alarma entre el vecindario.

Los daños carecen de importancia.

## Federación Local de Sindicatos Unicos de Valencia

## Sindicato de la Construcción

A todos los trabajadores del ramo de la construcción.

Se os convoca a la Asamblea magna que se celebrará esta tarde, a las cinco, en el local del teatro Moulin Rouge, para dar cuenta de la situación del conflicto y de la posible solución del mismo.

Trabajadores: La Federación Local espera de todos vosotros, en los momentos de honda trascendencia para la marcha del conflicto, acudireis en masa a exponer vuestras opiniones.—El Comité.

## CAZADORES ESCOPETAS DE GRAN PRECISION



Escopeta Hammerless cal. 12 o 16, dos tiros, triple cierre cuadrado.—Garantizada para usar toda clase de pólvoras vivas sin humo.—Sólida y alcance excepcionales. Pesetas, 145

Pídase catálogo gratis, a la fábrica HIJO DE J. P. JUARISTI Y C. — Eibar

# AYUNTAMIENTO

## En la sesión de ayer se aprobaron transferencias y suplementos de crédito por valor de 1.500.000 pesetas

Ayer asistió a la sesión buen número de concejales a quienes el Alcalde había convocado oportunamente por carta, con el fin de aprobar algunos dictámenes de transferencias y suplementos de crédito, que habían quedado ya varias sesiones sobre la mesa.

A la hora de comenzar ocupaban los escaños los señores concejales siguientes:

García Dutrás, García Cabañes, Trigo, Porta, Bellver, Saborit, Olmos, Juan Mira, Marco Miranda, Brau, San Vicente, Feo, Bort, Donderis, Ruíz, Barrera, Marzal, Bordanove, Salcedo, Santonja, Tarazona, Casanova y Durán.

Después llegaron los señores Albors y Blasco.

Como al principio sólo había 24 concejales y se necesitaban 26, se aplazó para el final tratar de los dos primeros dictámenes.

Se resolvieron buen número de expedientes relativos a don José Almenar, don Vicente Sement, don Andrés Gargallo, don José Brell, don Enrique Bellido, don Manuel Noguera y doña Fernanda Zea, así como se acuerda la anulación de los recibos por alcantarillado correspondientes a la calle de Chofréns.

Se trató del pago de unos honorarios al procurador don Luis Bas Lacasa. Importan por una parte 7.063 pesetas. Y el dictamen ha estado varias veces en sesión. El señor San Vicente pidió que volviera a comisión. El señor Feo se opuso por entender que se había de pagar lo que se debe. El señor Salcedo también pidió que volviera a comisión. El señor Ruíz dijo que el señor Salcedo ya pidió que ese dictamen volviera a comisión, lo logró, se le citó y no acudió a la reunión. Al final el dictamen vuelve a su procedencia.

Se declararon fallidas las cuotas por arbitrio sobre colocación de rótulos a nombre de los señores Esteban González, Ros y Garrigós, Torner, Gerente de Industrias Holandesas, «Valencia Industrial», Antón Gregori, Fernández, Collado Sierra, Granell, Benloch, Ferris, Miralles, Ferrer Bori, Ortola Sancho, Boluda García Martínez Roher, Aparicio Baño, Herrero, Martínez, Pastor García, Asensio Botella, Ferrando Pons, Chirivella Rosendo y Martínez Carrasco.

Se aprobó una serie de dictámenes referentes a licencias para construcciones, aprobación de obras realizadas, etc., que interesan a doña Josefa Aguilar y a los señores Correcher Carbonell, «Cervecería del Turia», Estelés Adrián, Casañ, doña Pascuala Enrique, Cooperativa Valenciana de Electricidad, don Antonio Bataller, Industria Aceitera Casanova, señores Das Lloréns, Tuset Ferrando, Micó Brotons, Cebriá Giner y García Martí.

Se reproduce de nuevo un dictamen proponiendo una indemnización de 21.799 pesetas a don José María Boví, como industrial establecido en casa expropiada de la plaza de la Región. El señor Donderis pidió que volviera a comisión y así se acuerda.

A petición del señor Marco Miranda pasan también a comisión dos dictámenes: uno referente a que se asfalte en ciertas condiciones la plaza de Pellicers y otro relativo a la construcción de una atarjea en la calle de Pepita.

Se acuerda adoptar disposiciones para hacer efectiva la vacuna antivariolosa.

Se aprobó que tenga efectividad la jubilación del profesor de la Banda Municipal don Antonio Garavaca.

A petición del señor Salcedo pasó a comisión la iniciación de expediente para expropiar el edificio de la antigua panificadora de la calle de Amadeo de Saboya. Y se acuerda iniciar expediente para expropiar la casa 46 de la calle del Maestro Aguilar.

También se aprobó el dictamen referente a la construcción del camino desde la Mata del Fanc a la ex isla del Palmar.

La comisión de Hacienda propone que, de Imprevistos, se cedan dos mil pesetas a la Federación Española de Ajedrez para el campeonato nacional que ha de celebrarse en Valencia.

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

El señor Porta, y especialmente a la que hace referencia a la compra de un automóvil por cinco mil pesetas.

El señor Porta alegó que en su proposición hay una parte referente a la habilitación de créditos para el personal del Ayuntamiento General que trabaja y no cobra.

El señor Brau opinó que en el Ayuntamiento hacían falta automóviles, pues con ello se evitaría tomar taxis, que resultan más costosos. El señor Ruíz, en oposición, dijo que debiera prescindirse de todos los automóviles que hay, porque da la casualidad de que cuando se necesitan no se encuentran y citó un caso que le ocurrió a él y hubo de recurrir a un taxi.

Finalmente, con el voto en contra de los señores Santonja, Casanova, Tarazona, Mira y Trigo, se aprobó la primera parte del dictamen. Y a continuación se aprobó la proposición del señor Porta, desglosando de ella lo relativo a la adquisición del automóvil, que pasa a comisión.

A continuación, con el voto en contra de los señores Santonja, Tarazona y Casanova, se aprobó el dictamen que propone suplementos de crédito por la suma de 408.378'50 pesetas, con cargo al sobrante de la liquidación del presupuesto de 1931, para ampliación de los capítulos 6, 7, 8, 10 y 11, artículos y partidas que en el dictamen se detallan. Quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

## DESPACHO EXTRAORDINARIO

La Unión de Municipios Españoles participa la celebración en La Coruña del 11 al 18 de una Asamblea general reglamentaria. El señor Salcedo propuso se faculte a la Alcaldía para, si lo cree oportuno, designe un representante. Y así se acordó.

Se acordó (después que el señor Olmos pidió que para lo sucesivo se desglosara del conjunto los que han de contraer matrimonio) dar de alta en el padrón de habitantes a 78 cabezas de familia.

Se dió cuenta del acuerdo de la Diputación, designando a los señores Llerandi, Roger y Galán para formar parte de la ponencia encargada del estudio de rápidas comunicaciones entre Valencia y Madrid.

También se dió cuenta de un escrito del Centre d'Actuació Valencianista, sobre la conmemoración de la conquista de Valencia por Don Jaime I.

La Alcaldía de Reus traslada un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre medidas a adoptar en funcionarios y dependientes municipales infieles a la República. La Corporación quedó enterada.

La Alcaldía dió cuenta de su propuesta refundiendo en nueva organización el negociado de Solares y servicios de Desinfección y licencias de mudanza, en la sección de Plus Valía e Inquilinato, a los fines de evitar duplicidad en servicios y molestias a los contribuyentes, y establecimiento de normas de compensación en aclaración del acuerdo de 25 de Septiembre de 1930. El dictamen pasó a la comisión de Hacienda a propuesta del señor Porta.

A propuesta del señor Brau pasó a la comisión de Mercados, sin perjuicio de pasar luego a la de Hacienda, una instancia de la Sociedad de Importadores de Plátanos y Vendedores Ambulantes de dicho fruto, solicitando la rebaja de la venta en ambulancia de plátanos al arbitrio que por la misma se satisfacía en 1931.

Propónese se transfieran pesetas 1.074.208'18 de los capítulos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 17 a los capítulos 1 al 14, inclusive, artículos y partidas que en dicho dictamen se consignaron y proposición del concejal señor Porta para que se amplíen las anteriores transferencias en la forma que se indica en dicha proposición. Quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Varios señores presidentes de comisión solicitaron que no se lleven a cabo determinadas transferencias que afectan a sus comisiones.

El señor Barrera se opuso a la aprobación de la proposición

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

El señor Ruíz, presidente accidental de dicha comisión, propuso, a su vez, que en lugar de ser dos mil pesetas fueran mil. Otros señores opinan que no debe concederse nada.

El señor Feo, entiende que estaba justificada dicha subvención, porque tratándose de la celebración de un certamen nacional en Valencia, ello siempre reportará beneficios a la ciudad en orden a propaganda de la misma, atracción de forasteros, etc.

Tras la exposición de otros varios pareceres, se votó si se concedía una subvención de mil pesetas. Votan que no los señores Olmos, Mira, García Cabañes y García Dutrás.

Votan que sí los señores San Vicente, Bellver, Saborit, Salcedo, Bort, Ruíz, Donderis, Trigo, Barrera, Marco, Bordanove, Casanova, Durán, Marzal, Santonja, Porta, Feo y Lambies, Total, cuatro contra 20.

Dictamen proponiendo se transfiera un crédito de 40.000 pesetas de la partida 49 del capítulo 11, artículo 6, «Gastos del proyecto de ampliación del Parque de los Viveros Municipales y obras», a otras partidas del mismo capítulo y artículo.

Como es la primera vez que se presenta, requiere para ser aprobado que haya las dos terceras partes del total de los concejales. Y como no las hay, queda para otra sesión.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Brau se ocupó de la necesidad de que la limpieza del Mercado del Grao se haga convenientemente y manifestó que a pesar de sus gestiones la Compañía de Limpieza no cumple, por lo que ruega a la Alcaldía que lo comine en este sentido.

Propuso quitar el nombre de Pabellón de la Infanta María Teresa que ostenta el de un Sanatorio. Y propuso también que a la calle de la Esperanza de Benimaclet se le denominase de Santiago García.

El señor Olmos pidió que se realicen con carácter urgente las obras de alcantarillado frente a la calle de José María Orensé en la parte izquierda, y que se cubra una zanja cuyas tuberías dejaron los del gas Leblón al aire y los detritus constituyen una seria amenaza para la salud del vecindario.

Después pasó a ocuparse de las aguas de la Alameda, señalando la afirmación de que habiéndose demostrado científicamente la bondad de estas aguas hay que utilizarlas, y dijo que en la ex fábrica de Marín existen tuberías, camas y linas, con lo que se podría hacer un ensayo de balneario. Añadió que el trust de las aguas de Carlsbad ha puesto su vista en las de la Alameda y termina pidiendo que la representación parlamentaria valenciana trabaje para que el Estado las ceda gratuitamente a Valencia.

El señor Marco Miranda recordó que en Valencia existe una calle dedicada a Sanjurjo y propuso, por las razones que son de suponer, que se cambie el nombre. También excitó a la comisión correspondiente a que reanudara lo relativo a la utilización de los ascensores por el personal de la casa.

Finalmente, el señor Barrera solicitó que se tomara una determinación radical respecto al montón de ladrillos con que comenzó lo que había de ser monumento al cabo Noval en la Gran Vía.

Y acto seguido se levantó la sesión.

## UNAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR OLMOS SOBRE LAS AGUAS TERMALES DE LA ALAMEDA

El concejal señor Olmos, que durante el descanso que se concedió en la sesión se había acercado a la mesa donde nos encontramos los informadores, nos habló de las aguas termales y de lo documentadísimo que se hallaba el asunto, porque una de dos: o las aguas servían y había que aprovecharlas si se demostraba su utilidad medicinal

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar que empresas particulares se lucen con lo que para el Municipio es manantial de dinero también, la instalación en el edificio de la Alameda sería altamente económica y hasta en el Cuerpo Médico Municipal existen facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos de Baños, que podrían prestar el servicio en aquel establecimiento sin ocasionar más gastos a la Caja municipal.

El agua en cuestión, por los análisis practicados y según el informe de los médicos del Ayuntamiento es un agua privilegiada entre las termales y de gran utilidad para el tratamiento de todas las enfermedades derivadas del artrismo (reumatismo, gota, eccemas, bronquitis, asma de dicho origen, obesidad, etc., etc.), de todo lo cual hay numerosos casos de positiva experimentación en Valencia. Pero aun en el caso de que las condiciones de composición y de radioactividad de dichas aguas, se quisiera hacer caso omiso de su adecuación para la imprescindible instalación de baños públicos municipales (piscina, duchas, solarium, etc.), atención que el Ayuntamiento no puede desoír porque Valencia carece en la enorme mayoría de sus edificios de cuarto de baño, necesidad de dicho servicio de balneario medicamentoso como en el puramente higiénico, gratuitamente para los vecinos que tienen derecho a la asistencia municipal, económicamente para cuantos lo necesitan y su situación económica sea modesta y un poco más costoso para quienes puedan realizar mayor dispendio, aprovechando mejores condiciones de confort.

Por último, dado el caso a todas luces necesario de que el Ayuntamiento se decidiera a explotar el negocio, instalando el balneario médico para dicho servicio, sin dejar

# Tauromaquia

## Inauguración de la segunda temporada nocturna. Gran becerrada para el próximo sábado día 10

Poco han dejado descansar a la plaza, pues tras el festejo del domingo pasado, ya se anuncia la reanudación de espectáculos, según la siguiente nota oficiosa que recibimos:

«Para el sábado día 10, a las diez y cuarto de la noche, la empresa ha organizado una gran becerrada con los mejores becerros que hoy cuenta la afición y la presentación en Valencia del famoso boxeador torero Alvaro Santos que venció por k. o. el 28 del pasado Agosto a Félix Gómez, en esta plaza.

Como vicicimos es una novillada sin caballos de póstin ya que el cartel encierra los más famosos becerros Alfredo Blasó «Blasquillo» y José Martín, de Alboraya, torero éste que promete mucho, como ya lo tiene demostrado en esta plaza y que este año ha sido el idolo de los ganaderos durante la temporada de tierra.

Por si esto fuera poco, está el aliciente de la presentación como torero de Alvaro Santos, que como hemos dicho venció a Félix Gómez por k. o. el día 28 de Agosto en esta plaza y que viene a demostrar a la afición valenciana sus buenas aptitudes de torero como lo demostró en el boxeo.

Los seis grandes becerros que se tienen que lidiar en esta gran becerrada, pertenecen a la renombrada ganadería de don Diego Zaballeros, de Madrid y los precios serán muy económicos.

No dudamos que con estos alicientes que presenta la empresa, habrá esa noche una gran entrada.»

# Escuela de Artes y Oficios Artísticos

El día 15 del actual, de once a doce y de seis y media a ocho y media estará abierta la matrícula en esta secretaría para el curso 1932-33.

Las enseñanzas que se cursan en este centro, son:

- Gramática Castellana y Caligrafía, Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de construcción, Elementos de mecánica, Física y Química, Dibujo lineal, Dibujo artístico y Elementos de Historia del arte, Modelado y Vaciado y Composición decorativa (Escultura), Composición decorativa (Pintura), Prácticas de taller de Cerámica y sus aplicaciones, Pirograbado y Batik, Aquarelismo y Mecanografía.

Para ingresar acreditarán los alumnos haber cumplido doce años de edad y habrán de sufrir una prueba consistente en un ejercicio de lectura, escritura y las cuatro reglas elementales de aritmética.

Para verificar la matrícula exhibirán su cédula personal si son mayores de catorce años o la del padre o fiador si son menores de esta edad. Además justificarán haberse revacunados.

A las prácticas de taller sólo serán admitidos los que hubieran cumplido catorce años de edad, sujetándose a lo dispuesto en el reglamento interior.

El 20 del actual, a las seis y media de la tarde, darán principio los exámenes de ingreso.

# Enseñanza

## Instituto-escuela de Valencia Anuncio

De acuerdo con el Patronato de Cultura de Valencia, se abre un plazo desde el día 11 al 30 del corriente mes, a fin de que puedan inscribirse, en los correspondientes grados preparatorios de este instituto-escuela, los escolares de uno y otro sexo que lo deseen y tengan más de ocho años de edad.

Las enseñanzas de estos grados preparatorios, que se darán conforme a lo dispuesto en el decreto de 10 de Mayo de 1918, tendrán una duración de acuerdo con la edad y aprovechamiento de los alumnos; y los que en su día sean declarados aptos pasarán a los estudios del primer año del bachillerato, sin previo examen de ingreso.

Las instancias, escritas por los interesados, con el conforme del padre del aspirante, se extenderán en papel sellado de 150 pesetas o serán reintegradas con pósta de ese valor; estarán dirigidas al ilustrísimo señor director de este Instituto-escuela y se acompañarán de los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada si procede de fuera del territorio de esta Audiencia.

b) Certificación facultativa de estar revacunado y de no padecer de enfermedad contagiosa.

Los pagos que habrán de satisfacer los aspirantes que se inscriban en los grados preparatorios serán: 25 pesetas en metálico y un timbre móvil de 0'25 pesetas en cada uno de los meses del curso lectivo de preparación, debiendo abonar la cuota de Octubre al tiempo de inscribirse.

Los alumnos que deseen ser recogidos en sus domicilios y devueltos a ellos, se servirán manifestarlo al tiempo de inscribirse para poder organizar, en vista de las peticiones recibidas, el servicio de automóviles y fijar la cuota mensual que deberán abonar.

A quienes interese más detallada información respecto al funcionamiento del Instituto-escuela, se les facilitará en la secretaría del Instituto Nacional de Segunda enseñanza, a las horas mencionadas (calle de San Pablo, 2).

Lo que de orden del ilustrísimo señor director se anuncia para conocimiento general.

Valencia 5 Septiembre 1932.—El secretario, Pío Beltrán.



### AUTOBAT

La Batería de gran potencia y capacidad. Construida en España según las normas Standard americanas.

Aproveche la ventaja del precio, sin perjuicio de la calidad.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Conde Salvatierra, 39, Valencia. Barcelona, Madrid, Bilbao, Sevilla, Alicante, La Coruña, Palma.

# Academia CAVANILLES

ALUMNOS INTERNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Primera enseñanza: Párvulos, elemental, semisuperior y superior, preparación especial para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y de Comercio

Segunda enseñanza (colegiada y libre): Con sujeción a los programas oficiales y profesorado con título oficial

SE RECIBEN ENCARGOS DE MATRICULA EN LA SECRETARIA DE LA ACADEMIA

PALAU, NÚMERO 14 - Teléfono 12.627

# Deportes

## FUTBOL EN MESTALLA

### C. D. Europa-Valencia

Hoy jueves, a las 4.45 de la tarde se celebrará en el campo de Mestalla un partido amistoso entre el C. D. Europa y un equipo del Valencia F. C.; puede ser muy interesante ya que tanto el uno como el otro presenta en este match los nuevos elementos con que cuentan para la próxima temporada.

### Valencia F. C. Avisos

Se pone en conocimiento del público en general que el próximo día 15 del corriente se cerrará el plazo de inscripción de nuevos socios sin abonar cuota de entrada.

Los que se inscriban dentro de este plazo solamente abonarán los meses de Agosto y Septiembre corriente.

Se pone en conocimiento de los señores socios que los pasapés del corriente mes están a disposición de los mismos todos los días de cinco a ocho de la noche, en el local de la secretaría, Félix Pizcueta, 23.

### UTIEL

### Athlétic Saguntino, 0-Utiel, 2

El C. D. Utiel, que tan grandes éxitos ha alcanzado en esta temporada y no habiendo podido actuar por espacio de un mes, por motivo de las reformas introducidas en su gran campo, obtuvo el pasado domingo una brillante victoria al vencer por dos a cero al potentísimo Athlétic Saguntino.

El partido, como era de esperar, se comentaba favorable al Saguntino, pero los locales, que no se duermen en sus laureles y más sabiendo la clase de enemigo que tenían enfrente, hicieron uno de sus mejores partidos, logrando vencer a un equipo de primera categoría y con jugadores tan renombrados como Mañera, Cano II, Trovat, López y Maties, que, con el pueta, rayaron a la altura de su fama.

Los tantos del Utiel fueron marcados por Ferrero, haciendo todo el once un gran partido.

Sin duda debido al tanteo del marcador, el Saguntino se empleó en algunos momentos con ciertas brusquedades que nada dicen en favor de un equipo de primera categoría y con jugadores de igual calidad, contestando a éstos los de casa con juego y más juego de verdadero futbol.

¡Bien por los chicos del C. D. Utiel!

### Partidos modestos

C. D. Escalante, 4; Nacional, 0. C. D. Huerta, 2; C. D. La Vega, 4.

Juvenia, de Almansa, 4; C. D. Regente, 5.

### BOXEO

### Campeonatos de Valencia (amateurs)

Patrocinados por la Federación Levantina de Boxeo, se celebrarán el sábado, a las 10'15 de la noche, en el campo de futbol de Alberique, los combates siguientes, desde el peso mosca al pluma:

Moscas: Rafael Marco, contra Eugenio Arlandas; Esteban Sicilia, contra Rafael Vicente.

Gallos: Pedro Domingo, contra Vicente Marin; Luis Miguel Ruiz, contra García Mascarell.

Plumas: Manuel Burguet, contra García Alvarez; Martínez Lloréns, contra Manuel Prósper; José Tena, contra Miguel Torres; Federico Forano, contra Fernando Ruiz.

Además, se celebrarán, fuera de campeonato, los siguientes combates: Bautista Perales, de Aludía de Carlet, contra Bautista Martínez, de Antella, y el gran combate Charles Pellicer, de Masalavés, contra el negro americano Braulio Farril.

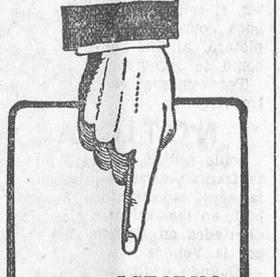
La salida será desde el Jal-Alal Boxing Club el sábado, a las siete de la tarde.

Los boxeadores que no se encuentren a la hora antes citada en dicho club, se entiende que renuncian a tomar parte y serán descalificados por la Federación.

Medios: Carlos Hernández, contra José Llopis; Luis López, contra José Lucas; Ramón Muñoz, contra Manuel Alandi.

Todos los antes citados boxeadores deberán encontrarse en el local arriba indicado a las 9'30 de la noche; los que no estén presentes a la hora antes dicha, se entiende que renuncian a tomar parte, y serán descalificados por la Federación de Boxeo.

En ambas veladas de boxeo asistirán delegado, árbitros, jueces y cronometradores de la Federación Levantina de Boxeo.



### UN TRASTORNO QUE SE TIENE QUE COMBATIR

Quien la sufre, sabe cuán grave y fuente de malestar general es la acidez del estómago. La MAGNESIA SAN PELLEGRINO (marca Prodel) es un remedio ideal e infalible contra el gravísimo inconveniente, porque sin irritar el sistema gástrico, tiene la virtud, con su acción suave y segura, de neutralizar la acidez del estómago y dar al mismo un funcionamiento perfecto.

Exigir siempre la marca del Santo Peregrino, cruzada por la firma PRODEL en cada frasco o cajita de una toma.



# RADIO

## De aficionado a aficionado

Una instalación de radio ha de buscarse que sea perfecta y para ello debemos rodearnos de toda clase de elementos auxiliares.

Esto, significa ahorro de pesetas, de preocupaciones, de disgustos.

Cuando el receptor entrega las audiciones flojas o defectuosas, sin elementos, cómo puede saberse si se debe a las lámparas o detectorio?

Para ello, existe un inapreciable auxiliar: un comprobador sencillísimo, de forma igual al voltímetro; éste verifica todas las piezas del receptor, indicando si hay o no avería; comprueba las lámparas de cuatro y cinco patas, el circuito; descubre defectos en el interior o en los conductores de conexión; comprueba el consumo de corriente de 0'40 miliamperes; pilas y acumuladores de alta hasta 240 voltios y de baja hasta ocho, piezas sueltas, transformadores, condensadores, bobinas, etc.

Es el verdadero guía, que sin equivocación nos permite abordar el difícil problema de investigar. Y su precio, muy económico.

Programas para hoy: Valencia, 1'30 tarde, trío: «Gracia gitana», pasodoble (N. García); «Vieja historia», solo de violoncello (Marie); «La vida por el zar», selección (Glinka); «Leyenda del castillo moro» (L. Chavarril); «¿Qué barbaridad!», schotis (Dotras Villa); «Solandra», vals (George); «¿Qué fenómeno!», pasodoble (C. M. Villacaña).

Seis, discos selectos. Noche, 9'30, bolsa, mercados, con cierto sintonico.

Primera parte: «Rosamunda», obertura (Schubert); «Invitación al vals» (Weber); «Rapsodia española» (Ravel); «Preludio a la noche»: a) Malagueña; b) Habanera. Feria.

Segunda parte: «Sinfonía número 3» (Beethoven); Allegro con brio; Marcha fúnebre. Adagio assai; Scherzo. Allegro vivace. Allegro molto.

### Noticias de Prensa.

Barcelona, 7'15 mañana, cultura física y diario; once, horas y tiempo; una tarde, sobremesa; tres, beneficencia; siete, trío, discos; nueve, noche, horas, tiempo, mercados y valores, orquesta, recital de «Doloras», de Campaamor, por la actriz Alberti; ópera: «La Bohème».

Madrid, diez noche, canto, transmisión del concierto que dará la Banda municipal, en el paseo de Rosales.

Sevilla, nueve noche, ópera, operetas y flamenco. R. A. Barcelona, 12'15 tarde, carillón y discos; 3'45, beneficencia; cuatro, danzas; 8'30 noche, carillón, orquesta, mercados, transmisión desde el restaurant Miramar.

### ONDA EXTRACORTA

Aranjuez, seis tarde onda 30 metros: vida artística e intelectual de España.

Moscú, cinco tarde, orquesta; propaganda soviética en diversos idiomas.

Colonial, seis tarde, quinteto. Vaticano, emisiones a las nueve mañana y seis tarde, propaganda católica.

### ONDA LARGA

Leningrado, seis tarde, literatura, orquesta e informaciones políticas. Oslo, 7'30 tarde, canto, orquesta y teatro.

Varsovia, siete tarde, concierto; transmisión de Cracovia y danzas. Luxemburgo, 11'30 mañana y 4'30 tarde, ensayos.

Huizen, siete tarde, concierto, Prensa y discos. Davenport, siete tarde, transmisión desde el Queen's Hall, rapsodia sinfónica y danzas.

París, siete tarde, teatro, discos. Torre Eiffel, 7'30 tarde, óperas.

### ONDA CORTA

Poste Paristen, 7'30 tarde, gran orquesta y artistas.

Argel, 12'30 tarde, sobremesa; 7'30, orquesta. Lafayette, 7'30 tarde, discos y comedia.

Rabat, que ha subido de 2'5 kilovatios a seis, ruega a todos sus oyentes que tengan a bien comunicarle la influencia que el aumento de energía ha tenido en el alcance.

Siete tarde, emisión árabe y orquesta. Estrasburgo, 7'30 tarde, programa selecto.

Toulouse, siete tarde, variedades; sinfonia en dó bemol, Beethoven. Langenberg, siete tarde, concierto y ballables.

Stuttgart, 7'30 tarde, ópera cómica: «L'elixir d'amoré», Donizetti. Viena, 6'30 tarde, Los preludios, de Liszt; informaciones y orquesta.

Bruselas, siete tarde, Orquesta Sinfónica y variedades. Londres, 8'30 noche, música de cámara, orquesta y discos.

Budapest, seis tarde, Festival Haydn y transmisión de concierto. Milán, 7'30 tarde, ópera: «San-són y Dalila».

Roma, 7'30 tarde, homenaje a Massenet. El resto, variedades. Todas las anunciadas, potentemente audibles en altavoz.

EQUIS.

# De Foyos

## PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

En Foyos existe un centro el cual ostenta el título de Derecha Regional y donde según parece figura afiliada al mismo la totalidad de tradicionalistas de este pueblo, los cuales por sus manejos no se deben ocupar de otra cosa más que de conspirar contra el régimen actual.

Creo sería conveniente que por el señor Gobernador se girara una visita de inspección con el fin de que se informara de los socios que componen dicho centro y otros de esta localidad y su filiación política, ya que está visto que estos señores deben ignorar que estamos en un régimen republicano y aún sueñan con su anterior poderío.

¿Sería posible de su autoridad el que cambiaran un poco las cosas de este pueblo, y que al igual que en anteriores se ha verificado se llegara a la clausura, si hubiera motivos para ello, de ciertos centros?

CORRESPONSAL.

# Cazadores

El cicatrizante Bellver, es lo mejor para conservar fuertes las patas de los perros

# De Puzol

## PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

¿Qué pasa en el pueblo de Puzol tocante a las multas que en ocasión de celebrarse la llamada semana santa en dicha localidad y por ciertos abusos ocurridos fue impuesta por el señor Gobernador civil de esta provincia la multa de cincuenta pesetas a determinadas señoritas de aquella localidad?

Lo cierto es que han transcurrido unos tres meses desde que fueron impuestas las multas de referencia y nos consta que todavía no se han pagado y no solamente esto, sino que se ha puesto en evidencia la falta de autoridad tocante a este extremo y que han sido declaradas insolventes algunas de ellas por el juzgado correspondiente y todavía no se ha tomado ninguna medida por la autoridad competente para imponer la sanción que proceda.

Por lo que esperamos que nuestra primera autoridad civil pondrá coto a estos abusos que desde hace algún tiempo vienen ocurriendo tocante a las multas indicadas, para de este modo no entorpecer la marcha de nuestra libertad, y seguir el camino recto de la justicia, la República, pues con estos actos se la quiere desmoronar.

También advertimos a nuestra primera autoridad que todos los años se han venido celebrando fiestas populares en la mencionada localidad, durante los días 8 y 9 del presente mes y que según uso y costumbre del pueblo se celebraba fiesta al mismo tiempo que religiosa, fiesta popular consistente en pasacalle, tracas, cabaigatas, serenata y fuegos artificiales, cuyos actos eran patrocinados por toda la localidad en general, pues existen algunos fondos recogidos durante el año para dicho fin, y por qué en el presente año, siendo así que el pueblo en masa ha contribuido lo mismo que los anteriores, se tiene que privar de estos días de expansión a la mayoría del pueblo y se tiene que celebrar en la iglesia triduos y un número de sermones, aprovechándose de esta manera solamente los cavernícolas, siendo así que ningún año se ha hecho eso de celebrar triduo para de este modo privar a la mayoría del pueblo de la fiesta que con su propio bolsillo se realizaba? Esperamos que se tomen las medidas oportunas y se ponga en claro el por qué los cavernícolas tienen que tener derecho a hacer lo que les dé la gana en dicha localidad.

También advertimos que en una de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de dicha villa, ciertos jóvenes fueron a sesión para implorar del señor alcalde que adoptara las medidas oportunas para que los cavernícolas no burlasen la acción de la mayoría del pueblo aprovechándose del dinero recogido en la localidad para emplearlo solamente en funciones de iglesia, a lo que contestó un concejal cavernícola que el pueblo no tenía derecho a divertirse y si de lucrarse la iglesia con el dinero de todo el pueblo, pues se tenían que hacer solamente fiestas religiosas.

Esperamos que se tomen en cuenta estos abusos y cuanto antes se ponga coto a ellos.

CORRESPONSAL.

# De Chella

## NUEVAS PIRUETAS.

Por si fueran pocas las acrobacias del clown y para distraernos además con sus prodigiosos saltos de partido nos obsequia con otras representaciones circenses.

La subvención que desde mucho tiempo se daba a la banda Unión Musical ha sido suprimida por orden del alcalde a pesar de constar en el presupuesto aprobada.

Como ven los lectores, la cosa no puede ser más sonora, y es que, seguramente, este señor se encuentra con ánimos de tocar el violón. Pues, amiguito, ahora es ocasión, pues cuando pase el momento se verá más solo que las tres Marias bajo su árbol llorón. Se ruega que dicha subvención pueda ser que disfrute alguien que vino en un barbo cargado de socialismo.

Ya vemos claro por qué hay en el mundo conejeros con faringe ancha.

Las sesiones municipales han despertado de tal modo la atención que la sala se hace insuficiente, pues los recientes sucesos políticos, las repentinas destituciones, junto con los nombramientos instantáneos dan origen a la aglomeración de público. En la última sesión llegarían a doscientas las personas; a éstas hay que añadir la presencia de la guardia civil. No sabemos por quién sería requerida la fuerza pública. Seguramente el alcalde, hombre prudente, pensaría que la seguridad no era efectiva de otra manera.

Claro está, como se siente amado locamente por el pueblo, toma estas medidas preventivas por si acaso. Como ven los lectores, es

CORRESPONSAL.

algo excepcional presidir un Ayuntamiento de tal forma.

El nuevo deporte municipal es hoy caza y principalmente pesca. A media noche se ven pescadores tallados, que con procedimientos extraños trabajan afanosamente. Pensamos denunciar el hecho, pero casi nada nos pasó cuando logramos averiguar quiénes eran los pescadores, que por cierto no eran de perlas. Eran los guardas municipales y el alcalde. Seguramente andarían buscando cavernícolas.

Parece ser que la idea de expedientar al secretario es la obsesión de unos pocos señores. Se procedió a una votación el martes para dicho objeto. El resultado fue cinco a favor del expediente y cuatro en contra con una abstención. Del auxiliar no se dijo nada. ¡Pues no faltaba más! El auxiliar es de una competencia apabullante; además, tiene diecinueve años y por su edad fuera de ley desempeña el cargo. Pero eso no importa; es familia del alcalde.

Nuestro buen humor es inmenso. ¿Sabe por qué, alcalde? Porque somos la mayoría electoral y vemos que desquiciado anda su señoría, de desacierto en desacierto, y nosotros vemos que a todos les llega su San Martín.

Un abuso intolerable nos obliga a ponernos serios unos momentos. Hace noches fuimos sorprendidos por el siguiente comunicado de la primera autoridad municipal: «Por orden del alcalde queda prohibido hablar de política dentro de ese café.»

Señores: ¿Qué ley hay que prohíba que en una agrupación política se comente la actualidad política?

¿Hasta cuándo, señor Gobernador, tendremos que aguantar estas arbitrarias disposiciones? Al alcalde, elegido por un partido y que se marcha de él para después, desde su cargo, se persiga, debiera ser destituido en virtud de múltiples razones.

Las más vergonzosas cacicadas padecemos y la mayoría, que somos nosotros y que votamos a ese señor, esperamos con impaciencia una elección para barrer de una vez al verdadero cacique: al alcalde.

Otra nota desagradable hemos de añadir: «Por orden del alcalde que nadie saque sillas fuera de la acera de este café.»

Urge una explicación. Es costumbre en verano en todos los cafés y así se ha hecho siempre el sentarse en la acera y en la calle, sin interrumpir el paso público, huyendo del calor del interior.

Esta prohibición en contra de nuestro centro es con relación a la costumbre un abuso, pues incluso en las casas particulares todos salen a sus puertas en estas noches de verano.

Señor Gobernador: Es verdaderamente lamentable sufrir la autoridad parcial de este alcalde y que el partido republicano en Chella se vea molestado por un individuo que nos lo debe todo. ¿No hay solución posible en este asunto? Un alcalde debería ser separado instantáneamente de su cargo desde el momento que, como en Chella, siendo votado, por autonomistas, deserte y se haga socialista sin abandonar el lugar ni el sillón presidencial.

La dictadura personal es lo que existe en pleno Ayuntamiento. Yo quisiera, con mis palabras, llamar la atención del señor Gobernador para que no falten las oportunas medidas y la necesaria justicia.

DON VERDADES.

# Centro de Estudios Sociales

Mar, 10, 1.º. Hoy jueves, a las diez de la noche el ciudadano Fernando Ferrer, disertará sobre el tema: «Tribunales, patronatos y reformatorios».

Sugestivo el tema, de emotividad trágica e inquietante, encarecemos la asistencia: De los obreros, por ser sus hijos a quienes más de cerca llegan los efectos de vergonzosas instituciones, que en nombre de una moral ficticia corren sus conciencias, de los abogados, para que contribuyan con su cooperación a terminar un estado de cosas que avergüenza y repugna.

De la Prensa, para que en cumplimiento del deber lance a los cuatro vientos la voz de alarma. De los médicos y hombres de laboratorio, para que su voz autorizada sea la llamada de clarín que despierte de su vergonzoso letargo a todos los hombres de buena voluntad.

De los estudiantes, porque siendo los hombres del mañana, son los llamados a estructurar una nueva España.

De todos en fin, porque todos tienen el deber ineludible de contribuir a una obra de higiene social con altura de miras, arrancando carne al presidio, al prostíbulo y a la inclusa.

Telas impermeables. Esponjas de goma. Artículos para baño. S. A. Clausellas. San Vicente, 2.

# A los casinos afiliados al Partido de Unión Republicana Autonomista

Con el fin de no acumular las relaciones de donativos para la IV Vuelta Ciclista a Levante, que organiza EL PUEBLO, rogamos a los presidentes de los círculos, juventudes y agrupaciones femeninas afiliados a nuestro Partido, se sirvan remitir a la secretaría del mismo o a la Administración de EL PUEBLO, hasta el día 15 del actual, nota de lo recaudado para ayuda de los gastos de dicha carrera.

## Más barato que nadie

Frutas confitadas, a 4 pts. kilo.—Repastería a 5 pts. kilo. En LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

# EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

## J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

VALENCIA

Teléfono 10.971

# Espectáculos

## Teatro Principal

Empresa Pordomingo  
Compañía de comedias Meliá-Ci-  
brián  
Actriz cómica:  
Amalia de Isaura  
Mañana viernes 9 de Septiembre  
A las 10'15 noche, debut de la com-  
pañía, con  
**La melodía del jazz-band**  
Creación de la primera actriz Pe-  
pita Meliá y de la actriz cómica  
Amalia de Isaura

## Teatro Ruzafa

COMPANIA LIRICA  
**TEATRO CUBANO**  
A las 5'30 tarde y 10'15 noche:  
La grandiosa obra lirica  
**La virgen morena**  
Delirantes ovaciones al eminente  
cantante  
Eduardo Brito  
en la bellísima romanza  
**¡Mi vida es cantar!**  
Verdadero éxito de esta compañía  
El espectáculo de alegría  
**Habana-New York**  
con la  
Orquestina típica cubana  
Todos los días, función tarde  
y noche

## Cine Ideal

Sonoro Western Electric  
Revista de actualidades  
Cómica en dos partes  
(Muda)  
El secreto del doctor  
Por Eugenia Zuffoli, E. Pomez y  
Tony D'Algi. Película de largo me-  
traje, totalmente hablada en español  
El desfile del amor  
Por Jeanette Mac Donald y Mauri-  
ce Chevalier. La película de los  
grandes éxitos  
Semana próxima:  
El rey vagabundo

## BATACLAN

Cabaret-Dancing-American Bar- Pista luminosa  
Music-hall — — — Dirección: J. LLIRI  
Todos los días, tarde y noche Unico espectáculo de variedades en Valencia  
85 guapísimas artistas, 85 Exito de los 26 debuts  
Entre ellos, Conchita Herry, Dorita Costa, ENCARNITA UNAMUNO,  
CONCHITA FRANCO, MATILDE SANTA CRUZ. Exito ROSE MARI  
Nada como BATACLAN

## COLISEUM -- Hoy jueves

A las 4'30 y 9'15, sesiones cine sonoro  
Western Electric  
**EL GIGOLO**, por William Powell  
**GORDOS Y FLACOS**  
Por Marie Dresler, Polly Moran y Anita Page  
**Yo quiero que me lleven a Hollywood**  
Ensayo de revista en español. Música de Patifio. Direc-  
ción de Edgar Neville. Una charla de F. García Sanchiz  
DIBUJO SONORO

## LIRICO

Hoy jueves  
Sesiones a las 5'30 y 10 noche  
**BUTACA, UNA PESETA**  
**El cielo en la tierra**  
por Slim Sumervill y Lew Ayres  
**Las noches de Port-Said**  
75 por 100 hablada en español, por Ricardo Núñez y René Heribel

## Gran Teatro

**CINE MUDO**  
Local higiénico y ventilado  
Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:  
Se necesita un dependiente  
Cómica  
Pecados prohibidos  
Comedia americana  
El mago de la silla  
Por Buzz Barton  
Cornadas de hambre  
Estreno cómico  
40 céntimos, butaca y general, 20  
Mañana, programa nuevo.

## CINE CAPITOL

A las 5'45 tarde y diez noche:  
**ULTIMO DIA**  
**RABAT**  
Reportaje narrado en español  
**EL PROFUGO**  
Un profundo drama de almas pro-  
ducido al choque de dos civiliza-  
ciones distintas  
Una obra maestra de  
Cecil B. de Mille  
Film Metro Goldwyn Mayer  
Mañana viernes, estreno:  
Marie Dresler y Polly Moran, en  
**LA ALCALDESA**

## Cinema Goya

Programa extraordinario:  
**El embrujo de Sevilla**  
En español, por Rafael Rivelles y  
María F. Ladrón de Guevara  
**Tiembra y tífubea**  
En español, por Stan Laurel y Oli-  
ver Hardy  
Riguroso reestreno:  
Los amores del gran duque  
Laura La Plante en su mejor pro-  
ducción sonora  
Lunes:  
**Cinópolis**  
Por Imperio Argentina con sus fa-  
mosos tangos

## Cine Versailles

Metrotone Sonoro  
Inspiración  
Superproducción Metro Goldwyn,  
por Greta Garbo y Lewis Stone  
**Cinópolis**  
Ha lada y cantada en español, con  
su favorito tango: «Mi caballo mu-  
rió» y «Dorita»

## Cine Doré

**AVALANCHA**  
Seis partes, por Douglas Holt  
**La gracia de Alá**  
Siete partes, por Douglas Mac Lean  
y Sue Carol  
**Amorosos delitos**  
Siete partes, por Laura La Plante  
Lunes próximo:  
**Criselda, te amo**  
Extraordinaria

## Teatro Musical

**(Roblaños marítimos. P. Rosario)**  
Butaca, 0'30 General, 0'20  
Grandioso programa de cine para  
hoy miércoles  
Sesión continua desde las cinco  
tarde  
**Una cómica**  
Bebiendo los vientos  
Cinco partes, por Tom Tyler  
**La huérfana millonaria**  
Seis partes, deliciosa comedia  
**A las órdenes de su alteza**  
Seis partes, por Ivan Petrovich  
Mañana viernes:  
**Los cadetes del zar**

## Cine Progreso

(Cine sonoro)  
**Una cómica**  
Muda  
**Reina arriba**  
Nueve partes. Película sonora de  
largo metraje  
**La pesadilla del maestro**  
Dibujos sonoros  
**La fiesta del diablo**  
Diez partes, por Carmen Lar. abeiti  
y Tony D'Algy  
Habla en español  
Lunes:  
**La cautivadora**  
En español

## Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'15 de la tarde, se ju-  
garán dos partidos de pelota en-  
tre los afamados pelotaris:  
Primer partido:  
Faixero, Mora II y Micalet, contra  
Pallero, Peris y Sánchez  
Segundo partido:  
Cuart y Mora I, contra Liria I y  
Chatet  
Escalera cuerdas.

## Teatrales

**TEATRO RUZAFÁ**  
Todos los días por la tarde,  
a las cinco y media y por la  
noche, a las 10,15 se representa  
la grandiosa obra lirica «La Vir-  
gen Morena», siendo su interpre-  
tación cada día más celebrada por  
el numeroso público que asiste.  
La romanza ¡Mi vida es cantar! se  
repite tres y cuatro veces todas  
las representaciones por el emi-  
nente barítono Eduardo Brito.  
La presente semana última de  
actuación de esta compañía.

**LA FRANCESA**  
VENDE PRESERVATIVOS  
PROBADOS A PRESENCIA DEL  
COMPRADOR.  
APARATO UNICO EN VALENCIA  
PADILLA - 11

## Del cinema

¿Quién se lo llevará?  
En la Avenida del 14 de Abril, se están dando los últimos toques a un nuevo palacio cinematográfico, del que es propietario don José María Baixauli. Por las noticias que tenemos este nuevo salón será muy capaz para 1.500 personas y su ornato y su confort serán muy análogos—con ligeras modificaciones más beneficiosas en su embellecimiento—al cine Fantasio de Madrid, uno de los más hermosos de España.  
Pero el motivo principal de estas líneas no es éste. Desde hace bastante tiempo, el propietario del citado salón de proyecciones, señor Baixauli, está siendo asediado por cinematografistas y empresarios, los cuales, enterados de que este nuevo cine no será explotado por su dueño, tratan de «convencerle» de que sus condiciones son más ventajosas. Unos quieren hacerle de estreno, otros de reestreno y los más para el pase de su material.  
A pesar de tantos pretendientes, el señor Baixauli, no abre la boca sobre este asunto. «Lo explotará, al fin, por su cuenta o, como se rumorea, lo arrendará». Tendremos al corriente a nuestros lectores.

**NOTICIAS**  
Louis Aubert, el famoso cineasta francés, director-propietario de la acreditada editoria Films Aubert, en las recientes elecciones a diputados en Francia fué elegido por la Vendée.  
¿Cuándo podremos decir lo mismo entre nosotros? Por ahora no hay ningún diputado entre nuestros cinematografistas.

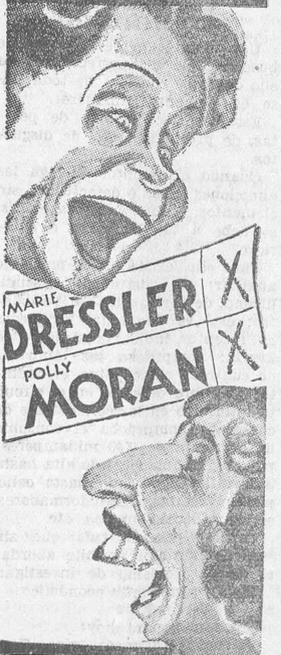
El ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha protestado del último film de Buster Keaton, estrenado en Inglaterra, porque todo él es una ridiculización de Francia y de los franceses.  
Ya es hora de que se tomen medidas energicas. Ninguna nación puede servir de mofa, porque a un «meteur» se le ocurra.

Sydney R. Kent, el cineasta americano que hasta hace poco era vicepresidente de la Paramount Public Corporation, en la reciente Asamblea general de la Fox Film —en la que ostentaba el cargo de vicepresidente— ha sido elegido presidente de esta entidad, por dimisión del que hasta ahora lo ostentaba, el anciano cinematografista, Mr. R. Thraker.

Muy pronto en Bruselas se inaugurará un nuevo salón cinematográfico: El Metropol, el cual tendrá una cabida aproximada de cuatro mil personas.  
Como es lógico suponer, en él se rendirá culto al cine sonoro.

## CAPITOL

MAÑANA, ESTRENO



## LA ALCALDESA

Un film del momento político femenino  
PRODUCCION:  
Metro Goldwyn Mayer  
**AGENTE COMERCIAL COLEGIADO**  
visitando comestibles y Farmacias; trabajando actualmente artículo de estos dos ramos, se ofrece para plaza Madrid. Do referencias.  
JAIME MIRO, Santa Engracia, 24

## PLAZA DE TOROS DE ALBACETE

EMPRESA: PASCUAL DEL BAÑO

### Grandiosas corridas de Feria

Para los días 9, 10, 11, 12 y 13 de Septiembre de 1932

**Día 9.** Seis toros de la ganadería de don Concepción de la Concha y Sierra, de Sarasúa, de Sevilla, con divisa blanca, plomo y negra.

MATADORES:

**Vicente BARRERA**  
**Domingo ORTEGA**  
MANO A MANO — Sobresaliente:  
**Juan Mazquiarán FORTUNA CHICO**

**Día 10.** Seis toros de la ganadería de don Ernesto Blanco, de Salamanca, con divisa caña.

MATADORES:

**Vicente BARRERA**  
**Domingo ORTEGA**  
Y  
**EL ESTUDIANTE**

**Día 11.** Seis toros de la ganadería de los señores don José Luis y don Felipe de Pablo Romero, de Sevilla, con divisa celeste y blanca

MATADORES:

**Manuel Jiménez CHICUELO**  
**Jesús SOLORZANO**  
Y  
**Domingo ORTEGA**

**Día 12.** Seis toros de la ganadería de los señores Hijos del excelentísimo Sr. don Eduardo Miura, de Sevilla, con divisa verde y gran

MATADORES:

**Antonio POSADA**  
**Jesús SOLORZANO**  
Y  
**Carnicerito de México**

**Día 13.** Seis hermosos novillos-toros de secho de tonta y cerrado, de la ganadería de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo, divisa azul turquí y blanca.

MATADORES:

**José AGÜERO**  
**Pepe GALLARDO**  
Y  
**José Vera NIÑO del BARRIO**

El día 11, por la noche, se celebrará un espectáculo

**COMICO - TAURINO - MUSICAL**  
en el cual tomará parte la troupe del creador del toro cómico  
**Blapiserá y la famosa Los Galdarinos**  
Banda  
Las corridas empezarán a las CUATRO y las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.  
Las Compañías del Ferrocarril y Autobuses establecerán servicios especiales para estas corridas.

Estrenidos donde otros Laxan-  
tes fracasan, vence el LAXORENA

**GASTROFILO DOCTOR GREUS**  
**CURA EL ESTOMAGO**  
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

### Una energética bebida depurativa

Toda persona, cuando llega la Primavera, necesita limpiar y clarificar su sangre por mediación de una cura depurativa. Esto es verdaderamente indispensable para toda persona que se vea atormentada por erupciones de granos, divieso, forúnculos, sarpullidos, herpes, usagre (crosta lactea), eczema o cualquiera otra enfermedad de la piel, engendrada por las impurezas de la sangre. Hace ya cincuenta y cinco años, millares de personas hacen esta cura, tomando la BOISSON BIANCHE del Abate Magnat. Con esta bebida, que está dotada de energías depurativas excepcionales, la sangre queda completamente purificada, los granos se secan en cinco o seis días, en casos más graves y antiguos exigen un poco más de constancia; pero con la seguridad de obtener siempre su total curación. La BOISSON BIANCHE del Abate Magnat se toma como una tisana, no teniendo contra indicaciones. El frasco para hacer un litro de esta excelente bebida, se vende al precio de pesetas 3'15 en todas las Farmacias.

## NOTICIAS

Se convoca a todos los dependientes de fábricas de abanicos, socios y no socios a la junta general extraordinaria que esta sociedad celebrará mañana, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Ensendra, 22, para dar lectura de las bases aprobadas por la patronal.  
Se ruega la asistencia.  
ENFERMOS DEL HIGADO  
BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES  
Grandiosa verbena.  
La que se celebrará el sábado por única vez y a petición de los numerosos invitados que asistieron en la pasada organizada por la comisión femenina de las calles de Murillo, Palomar y adyacentes.  
Se hace constar que las señorías de la comisión dedican esta verbena a todos los directores de la Prensa valenciana y a las primeras autoridades.  
Ateneo Valenciano XX.  
Ha quedado abierta la matrícula del curso de Declamación de 1932-33.

Los que desean inscribirse en estas clases pueden pasar por la secretaría de esta academia, Pílar, 20, cualquier día laborable, de diez a once de la noche.  
El plazo de admisión terminará el día 15 del actual.

**ESTRENIDOS BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES**

El Ateneo Filarmónico Obrero, situado en la calle de Cuarte, número 26, pone en conocimiento de sus simpatizantes y socios que a partir del día 10 al 30 del actual quedan abiertas las matrículas para las clases de solfeo e instrumento de guitarra, laúd y banjourria y mandolina.  
Horas de matrícula, todos los días laborables, de ocho a once de la noche, en secretaría.

### TINTA SAMA PARA SU ESTILOGRAFICA

Recaudado ayer por arbitrios:  
Carnes:  
Matadero general, 5.043,15 pesetas.  
Idem del Puerto, 966,90.  
Idem de Benimámet, 67,65.  
Estaciones sanitarias, 2.159,45.  
Examen de substancias, 469,98.  
Circulación rodada, 1.000.  
Extraordinarios, 738,75.  
Bebidas, 3.720,70.  
Total, 14.157,54 pesetas.

«Nuevo Mundo».  
El gran semanario español, en su número de mañana, publicará, entre otros orígenes de gran interés, las siguientes informaciones:  
El Congreso de Radiotelecomunicación (reportaje). Las reformas del ministerio de Estado. La terrible pantomima (un aspecto de la fiesta de toros). Evocaciones de Hoyos y Vinent. El problema político del Ecuador. El invento de la «chindoya».  
Compré usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Sociedad de dependientes peluqueros de señoras y similares.—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las nueve y media de la noche, en su local social, Juan Bort, 2, para tratar asuntos de sumo interés.  
Sociedad de obreros y empleaditos de Energía Eléctrica del Mi-  
jares, S. A.—Se convoca a todos los compañeros asociados a junta general extraordinaria, para el domingo, a las ocho y media de la mañana por primera convocatoria a una hora después por segunda, en el domicilio social, calle Pá-gure Huérfanos, 1, para tratar de, siguiente orden del día:  
Lectura de la convocatoria.  
Lectura del acta anterior.  
Adaptación del Estatuto y reglamento a la ley de 8 de Abril de 1932, sobre asociaciones.  
Ruegos y preguntas.  
Sociedad de acomodadores de espectáculos públicos (Barcas, número 17).—Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las nueve y media de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda.  
Se ruega asistan todos los compañeros a esta asamblea porque se tratarán asuntos de sumo interés, los cuales están expuestos en tablilla.

**Obreras**  
Sociedad de forjadores y ayudantes.—Celebrará junta general ordinaria mañana, a las seis y media de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:  
Delegado ante nuestro Congreso de la Federación Nacional.  
Asuntos generales.  
Sindicato Nacional Ferroviario. Octava zona.—Por la presente se convoca a todos los afiliados de esta sección francos de servicio a junta general extraordinaria, que

**Círculos**  
Casa de la Democracia de Benimámet.—Celebrará baile, de diez a una de la madrugada, amenizado por una orquestina, el domingo.

## PLAZA DE TOROS

(TEATRO DE VERANO)

Hoy, a las 10'15, hoy, despedida de los espectáculos

# D'ENRI

Con la desaparición de un caballo vivo con su jinete



# Madrid, Provincias y Extranjero

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación

### Las deportaciones.—La reaparición de los periódicos suspendidos

El ministro de la Gobernación desmintió los rumores de que en Barcelona se hubiera registrado un intento de sublevación.

—Los propagadores—dijo—de rumores no acaban de convencerse de que extender noticias falsas es contraproducente. Así, al recibirse la noticia de que se habían levantado determinados elementos contra el Gobierno, la plana mayor del 21 tercio de la guardia civil ha visitado al gobernador civil de Barcelona para rogarle que transmitiera al ministro el deseo de que se les enviara un retrato del Presidente de la República para colocarlo en el cuarto de banderas.

He dado órdenes para que busquen a estos lanzadores de bulos, que tengo entendido son seis o siete señoritos, y como los cojan, los voy a enviar a lugares donde tengan mucho sitio para sus cuentos.

Preguntado sobre las deportaciones, dijo que iban muy despacio porque cada expediente requiere un examen minucioso. Ahora los jueces siguen un procedimiento distinto al antiguo, porque procesan por indicios y es más difícil que lleguen a mis manos los individuos porque aquellos que tienen alguna cuenta pendiente se ven alcanzados por la acción directa de la justicia.

Se le dijo que un periódico publica el número de los deportados y contestó que el otro día un compañero declaró que tenía la lista de deportados en el bolsillo y agradecería que todos estos que están mejor informados que le dieran cuenta de lo que sabían para ahorrarle trabajo. No hagan caso de nada de ello porque no se puede saber, dado que no está terminada la relación.

Interrogado acerca de la salida de los periódicos de Madrid, suspendidos, dijo que era cosa del Consejo de ministros.

Como un periodista le dijera que tenía el voto de confianza, contestó:

—Esa es una de las muchas cosas que se me atribuyen y que yo no he desmentido, pero no tiene ninguna realidad. Muchos periódicos no han presentado recurso por su suspensión, pero yo he creído una cosa de caballerosidad, darlos como presentados y todo está pendiente del Consejo de ministros, que es el único que puede resolver el asunto. Desmentir que sea de mi incumbencia levantar la suspensión de los periódicos de Madrid. Eso se hará en Consejo de ministros.

## Un grupo de profesores franceses visita al señor de los Ríos

El ministro de Instrucción pública recibió a un grupo de profesores franceses, con cuatro normalistas, que visitan España.

Han visitado Madrid, Toledo y El Escorial y se proponen visitar Córdoba, Sevilla y Granada.

Uno de los profesores pronunció ante el ministro unas palabras para expresar su agradecimiento por las facilidades encontradas en todas partes.

Terminó diciendo que ahora más que nunca podía decirse que entre Francia y España no existían Pirineos.

El ministro les contestó pronunciando unas palabras en francés, resaltando las bellezas de Toledo y El Escorial y afirmando que las bellezas producidas por la espiritualidad del pasado, son las que la República, en su impulso de progreso, trata de reproducir ahora.

Hizo una descripción de Sevilla y Granada, en las que se encuentran los rasgos de la cultura hispano-árabe.

Terminó ofreciendo toda clase de facilidades para que sigan su viaje por España.

Los profesores se mostraron bien impresionados y satisfechísimos.

Recibió también la visita del diputado francés Mr. Moch, acompañado de su esposa.

También le visitó un enviado especial de «Herold Tribune», de Nueva York.

## En libertad

Ha sido decretada la libertad de los albanistas detenidos hace tres días por asistir a una reunión clandestina en el círculo de la calle de Covarrubias.

## La evasión de capitales

### El procesamiento del ex cónsul de Grecia en Valencia

El señor Arias Vila, encargado de la sumaria por la evasión de capitales, procesó al ex cónsul de Grecia en Valencia, don Enrique Galvañ, súbdito francés, concediéndole un plazo de cinco días para depositar 20.000 pesetas con objeto de concederle la libertad provisional.

El señor Galvañ solicitó una prórroga de cuatro días más y la solicitud la formuló acompañado del vicecónsul de una nación vecina.

Como al juez le pareció buena garantía la palabra del mencionado vicecónsul, accedió a la prórroga, advirtiéndole que si transcurrido el plazo no hacía efectiva la cantidad de referencia, el señor Galvañ debería presentarse en la cárcel.

Los cuatro días terminaron el día 4 del corriente, y como ni ha puesto el señor Galvañ la fianza ni se ha presentado en la cárcel, el juez ha decretado su prisión, enviando exhortos a Valencia y órdenes a la dirección general de Seguridad para que se atienda a la busca y captura del procesado.

El propio señor Arias Vila recibió el encargo de atender a la resolución de dos querrelas que, procedentes de Valencia, tenía formuladas el duque de Gaeta, en una de las cuales figuraba como querrelante y en la otra como querrelado.

En breve se destacará a Valencia un funcionario de la Administración de Justicia para notificar a los interesados las resoluciones adoptadas.

## En Agricultura

Don Marcelino Domingo manifestó esta mañana que había cesado en el cargo de inspector de Abastos don Agustín Velarde.

Esta tarde a última hora se reunirán con el señor Zulueta los delegados comerciales en el extranjero y los técnicos del ministerio, para seguir estudiando lo relativo al comercio exterior en relación con los contingentes.

## Don Mariano Gómez a Valencia

Con objeto de pasar unos días con su familia, esta noche marchará a Valencia el presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez.

Pasado mañana regresará a Madrid.

## En el ministerio de la Guerra

El señor Azaña, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo: «No tengo nada notable. Únicamente puedo decirles que me han visitado el alcalde de Lérida y los generales La Cerda, Angosto y Pardo.»

## El próximo viaje del señor Alcalá Zamora a Barcelona

Los señores Companys y Azaña han ultimado lo relativo al viaje del señor Alcalá Zamora, acompañándole Azaña, con objeto de hacer entrega del Estatuto.

El recibimiento que se dispensará a los dos presidentes será entusiástico, proponiéndose Cataluña rendir verdadero homenaje de amor y gratitud a España.

El viaje parece que ha sido fijado para el día 20 del actual.

## Los sucesos de Jaca

El juez que entiende en esta sumaria se ha constituido esta mañana en el Congreso, tomando declaración a los ex ministros del Gabinete Beranger.

El apoderado del ex duque de Alba ha manifestado que éste continúa enfermo.

El general Beranger, durante la ausencia de don Melquíades Álvarez, ha designado para que lo defienda al auditor general retirado don Martín Vega.

## Madariaga, no dimite

A primera hora de la tarde circuló el rumor de que el señor Madariaga había dimitado la embajada de España en París.

El interesado lo ha desmentido rotundamente.

## El general Pardo será nombrado subsecretario de Guerra

Se dice que el general Pardo, en situación de reserva por una disposición de la dictadura, será nombrado subsecretario de Guerra en sustitución de Ruiz Fornell.

## Es inexacto que Lerroux renuncie a la jefatura del Partido Radical

En los pasillos circuló esta tarde el rumor, que procedía de Barcelona, según el cual el señor Lerroux había desistido de su anunciado viaje a aquella ciudad y que se proponía renunciar a la jefatura del Partido Radical.

Los informadores hablaron con el señor Martínez Barrios sobre el particular, quien desmintió rotundamente tal noticia.

Dijo que el señor Lerroux había aplazado su viaje a Barcelona de acuerdo con el comité del Partido en dicha capital, con objeto de estar presente en Madrid en el momento de votarse definitivamente los proyectos de Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña.

—Además—agregó—es muy probable que sea el señor Lerroux quien personalmente explique el voto de la minoría radical en relación con uno y otro proyectos.

Por lo tanto, carece de fundamento la noticia que circuló durante toda la tarde. No hay suspensión de viaje, sino de aplazamiento. Naturalmente, tampoco es exacto que el señor Lerroux renuncie a la jefatura del Partido.

## El Estatuto y la Reforma agraria quedarán votados el viernes

De esta noche a mañana quedarán aprobados el Estatuto y la Reforma agraria.

Ambos proyectos quedarán votados definitivamente el viernes próximo.

## En favor del indulto

### La campaña de EL PUEBLO en Madrid

El periódico «La Voz» publica el siguiente suelto titulado: «Reflexiones. La hora de la piedad»:

«Lo que empezó siendo voces aisladas en demanda de clemencia para unos condenados, es a estas horas clamor general.

La sensibilidad exquisita de las masas propende a la piedad. Esta muéstrase estos días en Valencia con un fervor magnífico.

En el penal de San Miguel de los Reyes hay doce hombres condenados a prisión por doce, trece y quince años por insubordinación militar, por negarse a comer un rancho con el pretexto o razón de que estaba mal condimentado.

Seguramente el fallo estaba revestido de todos los sacramentos legales.

Los juzgados estaban fieramente apasionados por la rigidez de un Código arcaico. Los que dictaron la sentencia, lo hicieron como el Código lo ordenaba.

Ocurrió esto hará un año largo, cuando no se había discutido las ideologías predominantes en materia penal y las leyes eran leyes. Pero en el año transcurrido han pasado muchas cosas. El régimen está en renovación profunda y esencial. El Código penal se ha llevado por delante la pena de muerte. Ha reducido el número de las graves, ha dulcificado las sanciones en proporción verdaderamente audaz.

En tal momento, EL PUEBLO, las entidades ciudadanas y las personalidades valencianas acuden al Gobierno en solicitud del indulto o que se rebaje la pena dictada contra esos doce artilleros condenados legítimamente por un tribunal militar.

En el coro de peticionarios figura el sin par Castroviejo, que pide clemencia en un bello artículo en EL PUEBLO.

Y haciéndose intérprete del popular movimiento de opinión, el Alcalde de la gran Valencia, de la generosa Valencia, de la republicana Valencia, da forma oficialmente a la petición dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros. Pero Valencia no está sola; con ella toda España.

La generosidad y la fuerza moral son atributos de la raza.»

## Los que serán dados de baja en la dirección de Propiedades

Un periódico de la mañana daba la noticia de que el director de Propiedades había propuesto al ministro la separación de 23 funcionarios.

Resulta que por acuerdo del propio director, se ha declarado cesantes a 23 empleados del patrimonio que fué real, ante una información facilitada por la dirección de Seguridad, a cuyo cese seguirán, otros por la misma causa.

## EN EL PARLAMENTO

# Fué aprobado el proyecto de ley sobre jubilación de funcionarios diplomáticos, como también otras disposiciones de interés.—De la Reforma agraria sólo quedan por aprobar los artículos adicionales

Se abrió la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Trabajo, Justicia e Instrucción.

Se aprueba el proyecto de ley reformando el Código penal de 1870.

Se aprueba el dictamen de la presidencia, sobre proyecto de ley disponiendo que en lo sucesivo no se anuncien oposiciones y concursos que impliquen aumento de plantillas.

Otro de la comisión de Hacienda, eximiendo de derechos reales y timbre, la compra de obras de arte de Plandiura, que se adquirirá por la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona.

Se pone a debate el proyecto de ley sobre jubilación de funcionarios de la carrera diplomática.

El señor JAEN interviene. En su discurso de ayer, el ministro de Estado contestó a las palabras que yo quería pronunciar. Uno de los principales fines de esta reforma, debe ser la republicanicización de la administración pública.

Se refiere a la labor desarrollada por la diplomacia en América y la censura.

Hace notar algunas deficiencias de los servicios diplomáticos españoles, especialmente en Marruecos.

Es preciso que el proyecto sea ley cuanto antes y se apruebe con energía.

Recuerda la desastrosa labor de la diplomacia de la monarquía, más dinástica que española.

Pregunta cómo sigue en el presupuesto de Estado la consignación para nuestra embajada en el Vaticano, cuando no se puede nombrar un embajador.

Cree que el Gobierno de España debe reconocer a la República de los Soviets.

La diplomacia, como todo, ha cambiado. Ya no se hace en los salones, sino en los pueblos y para ello no sirven los diplomáticos.

El ministro de Estado, señor ZULUETA: Con aquella diplomacia, sinceridad y franqueza que preconiza el señor Jaén, voy a contestar dentro de la discreción natural por razón de Estado.

Agradezco las manifestaciones del señor Jaén, que tienden a ampliar las facultades que de nombrar tiene el ministro, facultad para extender nombramientos no sólo a embajadores y ministros, sino a la carrera diplomática y consular de importancia.

Esto, a mi modo de ver, no es necesario, porque en la carrera consular hay muchas personas modestas, de sinceros sentimientos democráticos, que hacen posible nombramientos acertados.

Además esta carrera es facultativa y su actividad es tan compleja que necesita una preparación especial.

La República ha iniciado ya su política de expansión cultural mediante la colaboración de los ministerios de Estado e Instrucción pública, que se ha traducido en disposiciones publicadas en la «Gaceta», pero he de decir que este presupuesto no ha sido más que de nivelación.

No se ha atendido debidamente a esta importante misión, pero en presupuestos sucesivos se dotarán con la mayor esplendor.

He de contestar a dos temas que son muy interesantes, como la supresión de la embajada del Vaticano y el reconocimiento de los Soviets.

Muchas veces miro con nostalgia aquel banco en que yo me sentaba en esta Cámara y desde él contestaría muy gustoso al señor Jaén, pero como estoy sentido aquí, no puedo hacerlo con toda libertad.

De ambas cuestiones se ha ocupado el Gobierno, pero sobre ninguno de ellos ha recaído acuerdo, porque son principalmente de oportunidad.

No hay ningún inconveniente para que España nombre un embajador en el Vaticano y respecto a la República de los Soviets he de decir que en la Sociedad de Naciones

me lamenté yo mismo de que no hubiera representación de la Unión de Repúblicas Soviéticas y repito que es un problema de oportunidad y no es éste el momento de proceder a dicho reconocimiento.

El señor JAEN rectifica muy brevemente agradeciendo las palabras del ministro.

El señor ORTEGA Y GASSET defiende una enmienda al artículo primero en el sentido de que se amplíe el plazo de 16 meses que consigna la ley para que el ministro pueda ordenar la jubilación de los funcionarios de la carrera diplomática y consular.

El señor HURTADO, le contesta por la comisión rechazando la enmienda y el señor ORTEGA GASSET la retira después de rectificar. Queda aprobado el artículo primero.

El señor ORTEGA GASSET defiende otra enmienda al artículo segundo pidiendo la supresión del párrafo número dos.

Dice que entre los que resultarían beneficiados por este párrafo del artículo segundo figuran el secretario particular del ex rey y un ex secretario del ministerio de Estado, que recomendaba a sus compañeros monárquicos que no abandonasen sus puestos porque así podrían trabajar mejor por la restauración monárquica.

Da lectura a una larga lista de beneficiados por este párrafo de la que figuran numerosos aristócratas y el ex ministro Rodríguez Viguera.

El señor HURTADO, por la comisión, le contesta rechazando la enmienda.

En votación ordinaria es rechazada por 47 votos contra 23 y 35 abstenciones.

Han votado en favor de la enmienda algunos radicales socialistas y se han abstenido los radicales y los agrarios.

Se aprueba el artículo segundo.

El señor PEREZ MADRIGAL, en el artículo tercero apoya una enmienda que dice:

«A los funcionarios jubilados con arreglo a la presente ley, les será abonado a los efectos de la jubilación, además de los años de servicios a que tengan derecho, según las disposiciones vigentes, el siguiente tiempo: la diferencia entre la edad en el momento de la jubilación y la de 67 años.»

Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

El señor HURTADO, por la comisión, se opone a la enmienda de Madrid. Este la retira.

Se aprueban los artículos tercero y octavo, inclusivos.

El señor JAEN defiende una enmienda al artículo noveno, a la que se opone el señor HURTADO, por la comisión y queda retirada la enmienda y aprobado el artículo noveno.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda.

El señor HURTADO la rechaza y el señor ROYO la retira, quedando aprobado el proyecto.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la fijación y destino de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

El proyecto de ley dice así: «Artículo primero.—La afectación a fines benéficos o docentes de los bienes de que el Estado se incaute o se haya incautado en virtud del decreto de 23 de Enero del año corriente, se hará en cada caso por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Patronato Administrativo de dichos bienes.»

Artículo segundo.—Cuando en virtud de reclamación gubernativa tramitada con arreglo a la ley de 21 de Abril último o por sentencia judicial se conozca o declare que los bienes a que se refiere el artículo primero de esta ley, pertenecen en todo o en parte a personas distintas a la Compañía de Jesús, tales personas serán indemnizadas. Se respetará para este efecto que se ha realizado una expropiación por causa de necesidad social conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución.

Artículo tercero.—La cantidad que deba abonarse en caso de tal expropiación devengará un interés del 5 por 100 anual desde la fecha en que se hizo la incautación.

El señor CASANUEVA defiende un voto particular a la totalidad en el que pide se compruebe expresamente la condición jurídica de los bienes que no aparezcan a nombre de la Compañía de Jesús antes de ser dedicados a los fines a que se refiere el dictamen, en contradicción con éste, que establece se dediquen los bienes a los fines indicados sin perjuicio de admitir luego reclamaciones sobre los mismos.

El señor ACUÑA, por la comisión, le contesta defendiendo el dictamen.

Recuerda el artículo 26 de la Constitución que dispone la disolución de la Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes.

Con el voto particular del señor Casanueva sería imposible cumplir la Constitución.

El señor CASANUEVA rectifica y retira el voto.

El señor AYESTA retira un voto particular a la totalidad, manteniéndolo para los artículos segundo y tercero.

Se empieza a discutir el artículo primero.

La comisión acepta una enmienda del señor Ayguadé al artículo primero y éste queda aprobado.

El señor AYESTA defiende un voto particular al artículo segundo.

El señor BOTANA, por la comisión, rechaza el voto y Ayesta lo retira.

El señor OSSORIO GALLARDO presenta una enmienda al artículo segundo diciendo que, demostrado que los artículos aducidos constituyen simulación creada con posterioridad al 14 de Abril de 1931, el acuerdo se hará ejecutivo.

Si esto se demuestra podrá llegarse a la expropiación sin indemnización.

Si los títulos fuesen públicos y anteriores a aquella fecha, se respetarán o reintegrarán a los reclamantes.

Detalla los trámites para entablar y resolver las reclamaciones.

La comisión se opone a la enmienda del señor Ossorio. Este combate la forma en que está redactado el dictamen, considerándolo antijurídico. Pone por ejemplo la Institución de Libre Enseñanza que nació de una agresión a los profesores de la Universidad. Pregunta a los librepensadores españoles qué pensarían de un gobierno que mañana procediera con tra este Instituto. Aunque se le dieran millones de indemnización lo considerarían como una agresión a su espíritu y a sus sentimientos y a su historia.

Pues eso mismo, dice, piensan las instituciones católicas contra las que ahora se quiere proceder.

Estima que es una agresión a sus sentimientos católicos.

El señor AZAÑA se lamenta de que el señor Ossorio y Gallardo haya interpretado mal su silencio y dice que esto es una cuestión política y los técnicos tienen que ponerse de acuerdo con la dirección política, pero es una pequeña cuestión derivada de un gran problema resuelto ya en la Constitución.

No admite las divisiones del escritor y el político, porque hay cosas que no pueden separarse.

No creo que haya ningún ataque a las conciencias porque en ningún Registro de la Propiedad se pregunta a nadie si es o no católico.

Estamos ante el cumplimiento de un precepto de la Constitución. Primero se acordó la incautación y luego ya se vería lo que se hacía con los bienes.

De estos bienes se han incautado para fines docentes y benéficos; algunos han alegado distintas propiedades.

Claro es que nos encontramos ante propietarios legales, pero ha habido previsores que han adoptado fórmulas que no podemos aceptar porque eso diría poco en favor de nuestra agudeza.

Habría propietarios que puedan sentirse gravados, pero nada tiene que ver con sus creencias católicas. Mañana podrán hacer otros edificios y nadie les preguntará por sus creencias.

No tenemos derecho a hablar de persecución religiosa ni hacer creer a las gentes cosas que no hay.

El Gobierno se ha trazado su línea de conducta con el artículo 24 de la Constitución.

El señor OSSORIO dijo que la Constitución le parecía mal cuando se discutía, pero que una vez aprobada la acataba. Igual le pasará ahora: que le parece mal esto mientras se discute, pero cuando sea ley ya le parecerá bien y lo respetará. (Risas y aplausos.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO rectifica: Unas cosas me parecen bien y otras mal y con la libertad de movimientos que me da mi soledad, le digo sin que esto signifique querer descubrir las reconditas de las rayas de la mano, que eso es cosa de embrujamiento y de magia y aquí no hay más magia que su señoría. (Risas) Tengo derecho a ejercer la crítica. Hasta ahora el Parlamento sólo acordó disolver la Compañía de Jesús e incautarse de sus bienes, pero la novedad está en expropiar los bienes, no por ser de los jesuitas, sino de personas que no son jesuitas. Es lo que no está todavía aprobado por el Parlamento. No puedo dudar de que el señor Azaña es inmortal; lo que sí dudo es que hace 50 años fuera profetizable. La escoba la puede manejar cualquiera.

El señor AZANA: Pero es que ahora la escoba la tenemos nosotros.

El señor OSSORIO: Pues si yo gobernara alguna vez nunca involucraría la escoba. Yo creo que se ha de demostrar cuáles son las personas ilegalmente interpuestas para hacer la expropiación sin indemnización. Yo creo que detrás de lo que diga el registro de la propiedad se transparenta la filiación política del simulable. Ejemplo de ello es el Ateneo de Madrid, del que un Gobierno quiso apoderarse y todos sabemos a costa de qué.

Me han alarmado las palabras del señor Azaña cuando ha dicho que las congregaciones religiosas no podrán dedicarse a la enseñanza y supone que esto alarmará también a los católicos. Yo creo que los católicos tienen derecho para organizar sus enseñanzas, aunque sea por señoría. No vede la Constitución prior a los católicos del derecho de educar a sus hijos católicamente.

El señor AZANA: Nunca he puesto en duda el derecho de su señoría como diputado a poner ejemplos como el de que el Ateneo no sea expropiado. Si mañana lo expropia el Ayuntamiento para hacer una Gran Vía y lo pague bien me alegraré, porque se podrá hacer otro edificio mejor, puesto que el actual es bastante malo. (Risas)

Eso nada tiene que ver con la conciencia. La conciencia de los católicos y no católicos puede seguir el curso de la vida que el espíritu público les permita.

El señor OSSORIO GALLARDO: Estoy dispuesto a retirar las enmiendas, los discursos y todo lo que he dicho si su señoría garantiza que los edificios que van a expropiarse son para hacer una Gran Vía. Se desecha la enmienda.

Se retira un voto particular y se aprueban todos los artículos del dictamen.

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

El señor BALBONTIN: Antes de apoyar unas enmiendas, desea plantear una cuestión incidental. Pregunta si se va a tramitar una proposición pidiendo el indulto de tres legionarios condenados a muerte en Melilla.

El señor BESTEIRO: No puede darse estado parlamentario a la cuestión, puesto que aún no hay sentencia firme. Como el Gobierno no puede dar contestación categórica, no sería eficaz. Cuando sea oportuno será discutida.

El señor BALBONTIN: Pero temo que la sentencia venga al Gobierno cuando estemos en vacaciones, y no se pueda tramitar el indulto, y sería doloroso esto después de haber indultado al general Sanjurjo.

El señor BESTEIRO: Pues hoy no se puede discutir, pero el asunto tendrá bastante publicidad para que el Gobierno lo tenga presente.

El señor BALBONTIN apoya una enmienda pidiendo se incorpore al dictamen el artículo 32 para que no puedan ser disueltas las asociaciones obreras que practiquen una acción directa.

El señor XIRAU se opone por la comisión.

El señor BALBONTIN rectifica. Cuando a los parlamentarios cató-

lanes les falte el apoyo de los sindicalistas, se unirá a la Liga.

Pide votación ordinaria, y al levantarse solamente él y el señor Ayuso para votar en pro, hay gran desconfianza.

El señor BALBONTIN, airadamente, dirigiéndose a la Esquerda: No seáis nadie. Ya veremos cuántos votos tenéis en otras elecciones. Hay un poco de jaleo y la enmienda queda rechazada.

Los señores IRANZO, ROYO VILLANOVA y LOPEZ GOICOECHEA defienden y retiran después el voto particular en el que pedían que se modificaran las condiciones para revisar el Estatuto.

El señor LLUHI dice que los catalanes, en la comisión de Constitución, plantearon esta cuestión. La Constitución no resuelve de manera concreta la unidad del Estado. Hay que discernir si es una ley ordinaria o especial, porque en el primer caso nada hay que oponer a las resoluciones de las Cortes.

Si se trata de una ley ordinaria no tenemos facultades para reformar el Estatuto. Una ley ordinaria que modifique la autonomía regional sería anticonstitucional. Nosotros opinamos que para modificar el Estatuto debe seguirse los mismos requisitos que la Constitución exige para su creación. Esto es: que hay que contar con la voluntad de la región.

El Estatuto no puede estar pendiente de las oscilaciones de la política. Esto sería perturbador y una autonomía en condiciones tales no podría considerarse autónoma. Queda retirado el voto particular.

El señor LOPEZ GOICOECHEA pide el restablecimiento del antiguo dictamen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### Sesión nocturna

A las 22'45 reanuda la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, Marcelino Domingo, Azaña y De los Ríos.

Segue la discusión de la Reforma agraria.

La comisión anuncia ha aceptado un voto particular del señor Feced, proponiendo una base intermedia entre la sexta y la séptima.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda, retirándola después.

Los señores HIDALGO y MENDIZABAL solicitan aclaraciones, que les da el señor Feced y se aprueba el voto, quedando convertido en base séptima. Esta se aprueba.

Continúa la discusión de la base octava.

El señor TORRES ALONSO defiende una enmienda pidiendo se añada al final de la base que las fincas de origen señorial que se expropian estando arrendadas a varios colonos mancomunados, no sufrían aumento de renta aunque las rentas catastradas lo sufrieran.

El señor CANALES lo rechaza y el autor lo retira.

Se discute el voto particular del señor Alvarez Mendizabal.

El señor CANALES, por la comisión, acepta el párrafo que dice:

«Únicamente se indemnizará el importe de las mejoras útiles.»

El señor MENDIZABAL insiste.

El señor CANALES le dice que el espíritu está contenido en la enmienda del señor Fernández Clérigo aceptada anoche.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL retira el voto.

El señor BALBONTIN consume un turno en contra. Dice que los grandes terratenientes están en el mismo caso que Alfonso de Borbón y así como no hay que indemnizar a éste por cuanto se le ha quitado, tampoco se debe indemnizar a los que detentan terrenos que no les pertenecen.

Dar dinero a los grandes terratenientes por pequeñas parcelas que lentamente se les van a expropiar es indigno de una República democrática.

El pueblo esperaba que no se indemnizara y que se hiciera un reparto verdad de las tierras. Lo esperaba porque ese es el programa del partido social revolucionario.

La propiedad señorial y no señorial es producto de sangre y porquerías y eso es lo que ahora quiere pagarse con dinero del pueblo.

Los grandes terratenientes han empujado la tierra, como lo prueba Andalucía, que era un jardín en manos de los árabes y se ha convertido en un erial en manos de los señores medievales.

No hay ninguna razón social para indemnizar a los grandes terratenientes. Estos son los primeros que han trabajado contra la República, excitando a Sanjurjo y en estos momentos se viene a pedir dinero para esos bandidos, traidores a la República.

Parece farisaico decir que no se les puede expropiar sin indemnización porque no se ha hecho una revolución sangrienta.

En Letonia y Grecia, donde no hubo revolución violenta, se ha expropiado sin indemnización. En Checoslovaquia se ha pagado a muy bajo precio.

Cree que después de aprobada la Reforma agraria los grandes terratenientes seguirán en toda su pujanza, porque no se limita la propiedad y se podrá tener, por un solo individuo, seis millones de hectáreas.

Los terratenientes perderán sus peores parcelas, pero se les pagará a buen precio.

Dice que Azaña se proponía dibujar una reforma más radical por miedo a un levantamiento en Andalucía, pero los socialistas le tranquilizaron y entonces se presentó este proyecto más moderado.

El señor EGOECHEAGA: Eso fue cuando su señoría fué a Sevilla y se mareó en el avión. (Risas.)

El señor BALBONTIN recuerda frases de Martínez Gil, anunciando que los campesinos tendrán que sublevarse contra una Reforma agraria como ésta.

Llama a los republicanos defensores de la alta burguesía de la plutocracia y a los socialistas les acusa de hallarse entregados a esa plutocracia. (Grandes protestas de los socialistas.)

Termina el señor BALBONTIN diciendo que unos y otros van a escribir el segundo epitafio de la República.

El señor CANALES le contesta brevemente por la comisión.

Se pasa a discutir la base 12.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular. La comisión admite algunos puntos, así como otros del señor Arayga.

El señor BAQUERO retira un voto particular.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda que es rechazada.

Se desecha otra y se procede a la primera lectura de varias enmiendas que proponen bases adicionales.

Se admite la enmienda del señor OSSORIO GALLARDO relativa a los cotos sociales.

Se retiran otras y se aprueba la base 12 con las modificaciones aceptadas por la comisión.

El señor MADARIAGA explica su voto y dice que habiéndose aceptado una enmienda del señor Morant sobre organizaciones obreras, lo que se ha hecho ha sido crear una situación de privilegio para las asociaciones de tipo socialista. (Protestas de los socialistas.)

Se retiran algunos votos particulares que proponen bases adicionales. Uno que defiende el señor CALOT es desechado en votación ordinaria.

Se admite parte de una enmienda del señor SANTALO en lo que se refiere a enseñanza técnica.

El señor AIZPUN apoya una enmienda proponiendo que el Gobierno de acuerdo con las Provincias Vascoas, dicten normas para la aplicación de la Reforma agraria en las citadas provincias, con arreglo a su régimen especial.

El señor DOMINGUEZ AREVALO se adhiere como diputado por Navarra.

Como la comisión no lo acepta, el autor lo retira.

Lo mismo ocurre con otro del señor GIL ROBLES.

La comisión acepta tres, de los señores Ruiz Rebollo, Palet y Gordón Ordax.

Se acepta una del señor SALAZAR ALONSO relacionada con las minas de Almadén.

El señor ANSO apoya otra en términos parecidos a los de Aizpun, pero concretándose a la provincia de Navarra.

Manifiesta considera indispensable que a Navarra se aplique la ley de Reforma agraria, pero en forma que no se perjudique al régimen económico de dicha provincia.

Los derechos de propiedad deben modificarse en Navarra, y si no se hace mediante esta ley no podrá hacerse de ninguna manera.

Conviene también tener en cuenta que Navarra tiene un concierto económico con el Estado y que ello faculta a la Diputación para imponer tributos.

Da a la comisión la seguridad de que la Diputación de Navarra velará celosamente por el cumplimiento de los preceptos de la ley Agraria.

El señor MARTINEZ GIL, cree no es necesario olvidar eso, porque el Instituto de Reforma Agraria encontrará medios de vivir.

El señor ANSO rectifica y dice que siente no le hayan convencido las razones que ha expuesto la comisión.

El señor MARTINEZ GIL también rectifica y dice que frente a las manifestaciones del señor Anso él conoce las de otras muchas personas que desean sea el Instituto de Reforma Agraria el que aplique allí la reforma.

El señor ANSO pide votación ordinaria y si hay quien le acompañe, votación nominal.

(Protestas en la mayoría.) El señor ANSO: Es que la cuestión tiene mucha importancia para Navarra.

Por gran mayoría es rechazada en votación ordinaria. Algunos catalanes han votado en favor.

Se rechaza una enmienda de Torres Campañá y se suspende el debate y se levanta la sesión a las 2'45 de la madrugada.

### Besteiro dice que esta semana comenzarán las vacaciones

El presidente de la Cámara manifestó:

—Mañana a primera hora se discutirá el dictamen referente a la subvención al Ayuntamiento de Madrid.

Después, algunos dictámenes que figuran en el orden del día y luego, indistintamente, el Estatuto o la Reforma agraria, según convenga, cosa que no se puede determinar hasta ver lo que se avanza en la Reforma esta noche.

De manera que los diputados y las comisiones deben venir dispuestos a tratar de cualquiera de los dos asuntos.

Es indispensable que para el viernes estén dispuestas las votaciones definitivas y por tanto se inauguren en esa misma sesión las vacaciones parlamentarias, a lo que han de tender todos los esfuerzos de la Cámara.

### 400 millones para escuelas y 50 para el Ayuntamiento madrileño

La comisión de Presupuestos aprobó un proyecto de ley del ministerio de Hacienda abriendo un empréstito de Deuda Amortizable por 400 millones de pesetas para construir en cinco años 20 mil escuelas.

Después se discutió ampliamente la proposición firmada en primer término por el alcalde de Madrid señor Rico, pidiendo una subvención de diez millones de pesetas para el Ayuntamiento en concepto de capitabilidad.

La proposición se rechazó. Votaron a su favor Pedro Rico, Torres Campañá, Villanueva y Fanjul.

Por mayoría se aprobó una contraproposición del subsecretario de Hacienda señor Vergara mediante la cual se concede al Ayuntamiento de Madrid 50 millones de pesetas distribuidas en diez años y por partes iguales, es decir, cinco millones cada año.

No se concede esta modalidad de subvención por capitalidad.

Los señores Villanueva y Torres Campañá presentaron como voto particular suyo la proposición del alcalde de Madrid.

Se decía que a consecuencia de lo ocurrido en esta comisión, el alcalde de Madrid pensaba dimitir.

### Pidiendo la libertad de un compañero

Una comisión integrada por varios catedráticos visitó al señor De los Ríos, para rogarle se ponga en libertad al catedrático de la Universidad de Salamanca, Teodoro Andrés Marcos, detenido por supuesta complicidad en la evasión del capital de Batalla.

### En pro de los ferrocarriles en construcción

Se reunieron los diputados de las provincias afectadas por los ferrocarriles en construcción en la región Noroeste.

Explicaron las impresiones obtenidas en sus entrevistas con Azaña y Prieto.

Se nombró una comisión que presentará al Gobierno una fórmula que consiste en que continúen las obras durante este año con la mayor intensidad y que luego el Estado prosiga en los años sucesivos, atemperándolas a un plan ajustado con los presupuestos.

### En espera de juzgar responsabilidades políticas

Interrogado el presidente del Tribunal encargado de depurar responsabilidades políticas por el golpe de Estado, José Franchy, manifestó que el Tribunal está constituido, pero que aún no ha podido actuar por no haber recibido los expedientes oportunos de la comisión de Responsabilidades.

—En realidad—añadió—, en los primeros trámites sólo a mí compete actuar para iniciar las actuaciones dando vista del sumario a los defensores que los procesados designen.

### En torno a la petición de amnistía

La comisión permanente de Justicia ha dictaminado la proposición del señor Barriobero sobre la amnistía por delitos de opinión y de carácter político, social y militar.

El dictamen de la comisión dice: «Se concede amnistía total a los reos por delitos comprendidos en el apartado primero, número siete del artículo séptimo del Código de Justicia militar cometidos oralmente en actos públicos o por medio de imprenta, grabado u otros medios mecánicos de publicación, que hayan sido sancionados por los tribunales militares con posterioridad a la promulgación de la Constitución, siempre que el sentenciado no perteneciera a la carrera militar».

### Fanjul defenderá a Cavalcanti

El diputado agrario y general retirado don Joaquín Fanjul se ha encargado de la defensa del general Cavalcanti en los sucesos del 10 de Agosto, en Madrid.

### El Centenario del natalicio de Castelar

Con motivo de cumplirse hoy el Centenario del natalicio del eminente tribuno Emilio Castelar, los periódicos dedican gran parte de sus columnas a conmemorar la fecha y a destacar los rasgos salientes de aquella gran personalidad.

En Cádiz se ha celebrado esta mañana, con este motivo, una manifestación cívica, a la que han asistido las autoridades y los consules de la Argentina y Portugal.

Los manifestantes se dirigieron al lugar donde hallase emplazado el monumento al gran orador, adornado con flores y banderas.

El cónsul de la Argentina hizo entrega de la lápida costeadada por la Argentina y Portugal, y pronunció un elocuente discurso que terminó dando vivas a España, a Portugal, a la Argentina y a Cádiz.

El alcalde contestó elocuentemente, ensalzando la gratitud de los españoles hacia ambos países, a los cuales vitoreó con entusiasmo.

El Ateneo de Madrid no ha que ridio dejar pasar olvidada la fecha del 7 de Septiembre, aniversario de la muerte de Emilio Castelar.

Al efecto, su junta de Gobierno y la sección de Ciencias Morales y Políticas con medio centenar de ateístas se trasladaron esta tarde a la Sacramental de San Isidro, donde reposan los restos del gran tribuno, al objeto de cubrir de flores su modesta tumba.

A las 5'30 llegaron a la Sacramental los señores Valle Inclán, Demófilo de Buen, García Cortés, Répide y Dubois con nutrida representación de socios del Ateneo.

Ya esperaban allí otras personas, entre ellas el diputado a Cortes Martín de Antonio.

El acto fué muy sencillo. Llegados los concurrentes junto a la tumba de Castelar, Valle Inclán pronunció breves y elocuentes frases. Dijo que en esta fecha solemne del Ateneo de Madrid, fiel a su tradición, cumple el deber de ofrecer un mejor recuerdo al preclaro patriota, cuya vida fué destacada como representante de la tradición española, de la ética de los gobernantes y de los hombres de bien.

Seguidamente, sobre la tumba del gran orador se colocó una monumental corona de flores con cintas de los colores nacionales y la siguiente inscripción: «El Ateneo de Madrid, a Emilio Castelar.»

La Casa de Andalucía celebró esta noche una velada.

Cádiz.—La mayoría de los edificios de la población estaban engalanados.

Esta mañana recorrieron las calles bandas militares y la municipal.

Desde temprano se congregaron en la plaza de la República los niños de las escuelas con banderitas y lazos de colores nacionales.

Fuerzas de la guarnición, de infantería, artillería, de costa, marinería del crucero «República» y del ceñonero «Canalejas» figuraban en el itinerario que había de recorrer la procesión cívica.

A las 11'30 se puso en marcha la comitiva. Abren calle guardias de a caballo y a pie. Siguen los niños de las escuelas, representaciones de corporaciones, sociedades y centros obreros, del Cuerpo consular, de los distintos partidos políticos, centros culturales y establecimientos docentes, el presidente del Ateneo, Colegio de Abogados, Colegio de Procuradores, Ayuntamiento, con mazas, gobernador, comandante militar, vicealmirante Fernández Almeida, capitán general del departamento, jefe de Estado Mayor y otras autoridades.

El pendón de la ciudad lo llevaba el síndico de la Corporación. Figuraban también las banderas de los partidos políticos y otras estudiantiles.

En el momento de salir la Corporación municipal las fuerzas rindieron honores y las bandas tocaron el Himno de Riego.

Por el itinerario anunciado, la procesión se dirigió a la plaza de Castelar, donde rindieron honores las fuerzas allí destacadas, mientras las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza.

Los vitores y aclamaciones atronaron el espacio, dando gran brillantez al acto.

En la tribuna destinada a las autoridades, el maestro de ceremonias del Ayuntamiento leyó una poesía del cónsul de Costa Rica, a Castelar; después los niños de las escuelas cantaron himnos patrióticos.

El cónsul de la Argentina hizo entrega de una placa costeadada por las repúblicas hispano-americanas y Portugal.

La comitiva regresó con la misma ceremonia.

### En pro de la libertad de Luca de Tena

La directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid visitó esta mañana en la cárcel a Luca de Tena. Posteriormente fueron a Gobernación para interesar la libertad del director de «A B C».

El subsecretario señor Esplá prometió transmitir la súplica al ministro.

### El palacio del Senado se convertirá en museo

El Ayuntamiento de Madrid tomará en breve el acuerdo de destinar el palacio del Senado a Museo nacional o municipal.

Acaso se dedique a Museo de Prehistoria o del trade español.

### El homenaje al alcalde de Sevilla señor La Bandera

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el alcalde de Sevilla señor La Bandera.

En la estación fué recibido por la directiva del partido radical, alcalde de Madrid y otras representaciones de los partidos republicanos.

Esta tarde se celebró el banquete homenaje en un restaurant de La Bombilla.

Asistieron unos 300 comensales.

El señor Tato Amat leyó numerosas adhesiones y ofreció el homenaje.

Carmen de Burgos, en representación de Los Amigos de Riego, recordó a Castelar, que fué el primero que propugnó por la doctrina de la separación de la Iglesia y el Estado.

Aseguró que todas las mujeres, llegado el caso, obrarían tan dignamente como lo hizo el señor La Bandera el 10 de Agosto.

El señor Rico se adhiere al homenaje, sintiendo no poder hacerlo en nombre del Ayuntamiento de Madrid, que no ha sido invitado al acto.

A continuación el presidente de la Diputación de Sevilla, Hermenegildo Casas, dice que el alcalde de Sevilla cuenta con las simpatías y el cariño de la capital andaluza.

No sólo hemos de enaltecer el acto ciudadano realizado por el señor La Bandera el día 10 de Agosto, sino además la meritoria labor que lleva a cabo al frente del Ayuntamiento de Sevilla en circunstancias tan difíciles como las actuales.

Es llegado el momento de que el Gobierno preste atención a los problemas gravísimos que se plantean a Sevilla, pues no sólo padece la angustia de la escasez de trabajo que sufren también otras muchas ciudades españolas, sino además el gran déficit de la Exposición Ibero Americana, déficit que el señor La Bandera se propuso ir liquidando, pero no obtuvo para ello la colaboración del Gobierno.

Si en todos los ayuntamientos hubiese una tan estrecha unión entre republicanos y socialistas como en el de Sevilla, la labor que realizarían sería como en aquel muy plausible y además no correría peligro alguno la República.

En nombre de los representantes a Cortes se admiró también al homenaje el señor Vidarte.

Dice que en la persona del señor La Bandera se simboliza el pueblo republicano que combatió la reacción sevillana frente al poder faccioso.

Este no es un acto de partido, sino nacional. Lo mismo que aplaudimos hoy a La Bandera, hemos agasajado a otras personas y a otros partidos que se han distinguido en la última reacción republicana.

El señor La Bandera se levantó a hacer uso de la palabra, siendo acogido con una ovación.

—No han cesado—dice—los peligros de la República. Han de venir otros nuevos y es necesario que nos encontremos a todos unidos para vencerlos.

Habló después Vega de la Iglesia, presidente de la Junta radical de Madrid.

Hace una apología de Sevilla y en nombre de todos los republicanos pide al Gobierno se nombre al señor La Bandera comandante de la Orden de la República.

El señor Martínez Barrios se adhirió al homenaje en nombre del señor Lerroux y en el de todos los radicales de Sevilla.

—En este momento—dice—creo lo más indicado repetir lo que dije ya en Sevilla directamente al señor La Bandera: «Alcalde de Sevilla: ha cumplido usted con su deber.»

El señor La Bandera habló nuevamente para decir que declinaba el homenaje en el Ayuntamiento de Sevilla que supo cumplir con su deber en aquellos momentos difíciles. Fué ovacionado.

En el acto hubo gran cordialidad.

El Sr. La Bandera estuvo por la tarde en el Círculo Radical de la calle de Preciados, donde fué muy agasajado por sus correligionarios.

### En torno al proyectado trust de empresas periodísticas

«El Sol» niega la noticia circulada estos días referente a la formación de un trust periodístico.

### Los cambios

En el Centro de Contratación se han facilitado los siguientes:

Francos, 48'80.  
Libras, 43'40.  
Dólares, 12'45.  
Liras, 63'80.  
Marcos, 3'97.  
Francos suizos, 240'80.  
Idem belgas, 172'70.

### TOROS

#### HUELVA

#### Chicuelo, Barrera y Ortega

Se celebra la primera corrida de toros con un llo en la plaza. Se lidian toros de Guadalest.

Primero.—Chicuelo intentó lancearlo sin conseguirlo. Ni en quites ni en banderillas vemos nada de particular.

Chicuelo muletea desconfiado para dos pinchazos y una estocada baja.

(Protestas.) Segundo.—Barrera veroniquea superiormente siendo ovacionado. En el primer quite, el valenciano da unos lances buenos y remata con una rebolera.

(Ovación.) Chicuelo, bien. Barrera hace faena con pases de todas marcas, adornándose y tocándole los pitones al toro.

(Ovación y música.) Tres pinchazos y descabella. (Muchas palmas y salida a los tercios.)

### Pidiendo a Azaña visitar Lérica

Una comisión de diputados de Lérica visitó al señor Azaña para rogarle que cuando vaya a Barcelona visite también Lérica.

### La división de los monárquicos

El periódico «Luz» dice que en el partido de Acción Popular se dibuja una línea de fractura que terminará con la división en dos ramas como consecuencia o derivación del complot monárquico del 10 de Agosto.

Ya antes se desdibujaban dos grupos: uno, el de Goicoechea, y otro, el de Herrera, director de «El Debate»; el primer grupo francamente monárquico y el segundo transigente con la República.

Se dice que el grupo republicano seguirá acurrillado por Herrera y que esa tendencia ha de verse reflejada en las páginas de «El Debate» desde el primer día en que reaparezca.

### El sumario por la evasión de capitales

Ante el juez que entiende en el sumario por la evasión de capitales, declaró Antoine Landoy, director de una sociedad de seguros francesa.

Después desfilaron otros testigos.

### Los comunistas siguen en la cárcel

Los 17 comunistas detenidos quedaron virtualmente en libertad ayer, pero reclamados por otros delitos siguen en la cárcel.

### La sumaria por los sucesos de Madrid y Sevilla

El Fiscal de la República ha manifestado que el proceso por los sucesos de Madrid y Sevilla podrá verse en la primera decena de Octubre próximo.

El juicio será ordinario, porque de otro modo habría poco tiempo para que los defensores estudiaran la causa; además, el gran número de procesados dificulta también el que el juicio sea sumarísimo.

El juez delegado señor Iglesias Portal lleva muy adelantados los trabajos del sumario por los sucesos de Madrid del 10 de Agosto.

Los procesados son hasta la fecha 139.

La vista de las distintas causas se celebrará en Octubre; durará unos 15 días.

### La «Gaceta»

El diario oficial publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Nombrando al comandante de carabineros don Juan Cueto, que presta sus servicios en la comandancia de Madrid, agregado al cuarto militar del presidente de la República.

Instrucción.—Autorizando a la maestra doña Vicenta López para solicitar y regir una escuela nacional de las no anunciadas a concurso de provisión en la provincia de Castellón.

Hacienda extensiva la ley de 1931 a los profesores de Conservatorio que reúnan las condiciones que en la misma se especifican.

Trabajo.—Declarando extinguida la Comisaría Procuradora del Seguro de Navegación Aérea.

### En torno al proyectado trust de empresas periodísticas

«El Sol» niega la noticia circulada estos días referente a la formación de un trust periodístico.

### Los cambios

En el Centro de Contratación se han facilitado los siguientes:

Francos, 48'80.  
Libras, 43'40.  
Dólares, 12'45.  
Liras, 63'80.  
Marcos, 3'97.  
Francos suizos, 240'

Por último, sonriendo dijo que el viaje de Lerroux había sido suspendido y que según noticias que circulaban por Madrid, Lerroux se proponía renunciar al cargo de diputado y a la dirección del Partido Radical, a causa de las divergencias que existían en el seno del Partido.

LO QUE DICE BATET

El general Batet dijo que esta vez muy satisfecho de la actitud del pueblo barcelonés, con motivo de los rumores de la madrugada pasada, rumores que no han sido confirmados.

DETENCION

Ha sido detenido por la policía el redactor de «Solidaridad Obrera» don Manuel Jiménez, que se hallaba reclamado por el juzgado del Sur a causa de haber publicado un artículo subversivo en «Tierra y Libertad».

EL VIAJE DEL SEÑOR LERROUX

El comité ejecutivo del Partido Radical ha facilitado una nota manifestando que ha aplazado su viaje a Barcelona don Alejandro Lerroux.

LOS RADICALES Y EL VIAJE DE LERROUX

Se celebró una conferencia telefónica entre el jefe del partido radical señor Lerroux y el señor Pich. El señor Lerroux le hizo presente la necesidad de aplazar el anunciado viaje a Barcelona, fundándose en que es indispensable su presencia en las Cortes en el acto de la votación del Estatuto de Cataluña, no sólo para afirmar y ratificar su posición política, sino para garantizar la unidad de toda la minoría en una votación de tanta trascendencia.

Este aplazamiento es sólo por unos días, quedando pendiente de la decisión del señor Lerroux el señalar la fecha cuando las circunstancias lo aconsejen y que serán determinadas en su día. Reunidos los organismos del Partido radical cursaron el siguiente telegrama a don Alejandro Lerroux:

«Lerroux.—O'Donnell, J. Reunidos esta noche Consejo regional y Comité local para oír las explicaciones que Pich nos ha transmitido con los motivos expuestos por usted proponiendo aplazamiento del viaje, ambas organizaciones han acordado hacer suya la actitud gallarda y caballerosa de usted, reafirmando su palabra empeñada para la aprobación de la totalidad del Estatuto.

El Partido Radical de Cataluña es español y patriota, pero afecto también a las palpitaciones del pueblo catalán ansia más que nadie que Cataluña, dentro de España, lleve vida autónoma a que tiene derecho por su historia, por su personalidad y sobre todo por que autonomía quiere decir libertad y libertad de pensar y de sentir y para poder amar a España. Por creerlo así honrada y lealmente es por lo que una vez más estamos a su lado como siempre.—Muntaner.»

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil fué preguntado por los periodistas sobre si se habían efectuado más detenciones con motivo de los sucesos de anoche y contestó que estaba examinando los datos recogidos para proceder en consecuencia a fin de ir proponiendo al ministro lo que estime conveniente.

A las siete de la tarde regresó el jefe de la brigada especial, que había realizado una serie de registros en varios pueblos de la costa. Todos ellos estaban relacionados con la supuesta ocultación del general Barrera en Cataluña.

Los registros no dieron ningún resultado.

La XIV Vuelta Ciclista a Cataluña

De los corredores que tomaron parte en la etapa de ayer se han retirado Romeu y Tallat, a requerimientos de sus familiares.

De Cervere han salido los corredores, habiendo sido presenciada la salida por numeroso público.

Durante los primeros kilómetros el pelotón de cabeza ha sido muy nutrido, figurando en el mismo las

primeras figuras y muchos neófitos. La prima manresana la ganó Mostajo.

La marcha continúa muy rápida e interesante. A Font se le ha roto una rueda, habiendo perdido mucho terreno, pues ha tenido que esperar autorización del comisario para efectuar el cambio.

De todas formas, después de reparada la avería, ha hecho un esfuerzo grande logrando alcanzar al grupo de cabeza.

La clasificación de hoy es la siguiente:

- 1.º Meimí, en 4 horas 35 minutos y 34 segundos
2.º Piemontesi
3.º Maurel
4.º Cañardo.
La clasificación general es la siguiente:
1.º Digneff belga, 21 horas, 14 minutos y 16 segundos.
2.º Cañardo, primera categoría, 21-19-13.
3.º Figueras, de Toulouse, 21-19-13.
4.º Moorenhaut, belga, 21-19-53.
5.º Maurel, francés, 21-20-12.
6.º Ferrand, primera categoría, 21-21-27.
7.º Cavallini, italiano, 21-21-58.
8.º Piemontesi, 21-21-53.
9.º Montero (Ricardo), primera categoría, 21-22-3.
10. Hardiquet, belga, 21-22-26. RONDA.

Extranjero

Se incendia un astillero

Rouen.—Durante la noche última estalló un incendio en unos astilleros, ardiendo el taller de carpintería, de 150 metros de longitud, que quedó completamente destruido, así como la madera almacenada.

La mejor colección de sellos en venta

Londres.—Se anuncia que pronto será puesta a la venta la famosa colección de sellos de Correo formada por Philip Manus, recientemente fallecido. Esta colección, la más preciosa que se conoce en el mundo, com-

prende 60 volúmenes y está valorada en siete millones de pesetas. Sólo dos ejemplares de sellos de la isla Mauricio valen unas 10.000 libras esterlinas.

Manus murió en Octubre último, a los 80 años de edad y comenzó su colección a los diez años.

Un avión envuelto en llamas cae sobre un tranvía

Milán.—En Cinisello ha caído en el centro de la ciudad, sobre un tranvía, un avión de turismo envuelto en llamas.

Resultaron heridos varios pasajeros. El piloto se halla en estado desesperado.

Los sabios ingleses y la crisis mundial

Londres.—La British Association, sociedad inglesa integrada por sabios, se reunió el lunes de esta semana en la ciudad de Sork, acordando dirigirse al Gobierno invitándole a instituir una comisión de hombres de ciencia encargada de estudiar los medios que pongan fin a la crisis mundial.

«Cuando los financieros y economistas han fracasado—ha dicho un sabio inglés—corresponde a la ciencia aportar un programa constructivo.»

Piratas en el mar Negro

Bucarest.—Unos piratas enmascarados y armados hasta los dientes han logrado subir a bordo del vapor holandés «Galliese» esta noche última, aprovechando el momento en que la tripulación del barco, anclado en el lago de Constantza, en el mar Negro, dormía.

Los marineros de cuarto fueron sorprendidos y maniatados antes de dar la voz de alarma.

Los marineros fueron encerrados en sus cabinas.

Los piratas saquearon el barco y huyeron después con el botín, sin haber llamado la atención de las tripulaciones de los barcos próximos.

esperanza de alcanzar una de las canoas utilizadas por los piratas. Estos huyeron aprovechando las sombras de la noche.

Hoy, al amanecer, se han hecho exploraciones vanamente. No se ha hallado pista alguna para descubrir a los autores. Se cree que los piratas han debido refugiarse en algún islote solitario para proceder al reparto del botín.

Doña Ana María Lereu Ferrer

En Benimámet, donde se encontraba buscando alivio para su dolencia, falleció la virtuosa y respetable señora, doña Ana María Lereu Ferrer, sumiendo a su viudo e hijos en amargo desconcierto.

La noticia de su muerte ha producido general sentimiento en el vasto círculo de sus amistades, porque la finada, con su atrayente simpatía personal y bondadoso corazón había logrado la estimación de todos ellos.

El acto de conducir el cadáver al Cementerio tendrá lugar, a las tres de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, calle del Campanero (Benimámet), a la estación, donde el cadáver será trasladado a Valencia para inhumarlo en el Cementerio Municipal.

A su viudo don José Soriano, hijos y demás familia les enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Más sucesos

Atropellado por un auto

El auto 5.813-B, conducido por don Eugenio Martí Cerdá, atropelló al anciano Manuel Benito Gimeno, de 60 años.

En la Casa de Socorro del Museo le curaron una herida contusa de veinte centímetros de extensión en la prominencia frontal, que interesa hasta el occipital y petrioso; contusión en el muslo izquierdo y conmoción cerebral.

Después de prestarle asistencia en dicha Casa de Socorro fué trasladado al Hospital.

LA HUERTA VALENCIANA. No hay quien iguale a vender barato los artículos de tejidos a La Huerta Valenciana. CALLE LINTERNA, número 21, entresuelo

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Un jersey punto', 'Camisas cosidas', 'Paños muletón', etc.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y terminarán sus sufrimientos. Venta: En farmacias y droguerías. Caja, peseta 3/50, timbres incluidos. Exigida la legítima Digestona (Chorro). Gran premio, medalla de oro en la Exposición de higiene de Londres.

Mercedes Original Electrica. Máquina de escribir MERCEDES, Expres n.º 6 en tamaño hasta 60 centímetros. Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas. Mercedes portátil última creación, es el colmo de la perfección. Máquina calculadora completa y perfeccionada LIPSIA, nada para todas las operaciones aritméticas. Se desean Representantes activos. Representante general: OTTO HERZOG Madrid. Andrés Mellado, 32 - Telef. 35643.

Ideal contra la sed! Para obtener barato una excelente agua alcalina litinada, gaseosa y muy digestiva, al mismo tiempo que una bebida extremadamente refrescante y deliciosa a beber puro o mezclada con vino, es suficiente disolver en un litro de agua potable el contenido de un paquete. Lithinés del Dr. Gustin. Es un preventivo ideal contra la sed y el mejor régimen para preservar los que gozan de buena salud y curar los que padecen toda clase de afecciones leves o graves de los Riñones, Vejiga, Hígado, Estómago, Intestinos. DE VENTA EN TODAS PARTES.

Los tiempos modernos necesitan procedimientos modernos. Razón por la cual todos los HERNIADOS deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados. HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construido con tal precisión, que no necesita tirante de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia. Un aparato antihermiario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS». Herniados: decidanse de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar. VISITA EN VALENCIA. Un agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en VALENCIA el SABADO 10 de Septiembre, en el Hotel Regina (Lauria, 6), de nueve mañana a siete tarde. IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en CASTELLON DE LA PLANA el VIERNES 9 de Septiembre, Hotel Suizo, En TERUEL, el DOMINGO 11 Septiembre, Hotel Turia. Casa central: GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS»; («Salvación del Herniado»), Aragón, 277, entresuelo, segunda (frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono, 76850. BARCELONA.

Descubrimiento americano que reprime los ataques epilépticos. Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América, traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un librito gratis, titulado: «Puede curarse la epilepsia?», escribiendo a J. REDFERN, (Dept. 89 C) 30, Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

CONSULTORIO CLINICO Doctor LOPEZ Venéreo - Sífilis - Matriz 606-914 Visita económica, tres pesetas. De diez a una y de cinco a nueve horas. SAN VICENTE, 98, principal.

LA BANCA DEL MUEBLE. Ventas a PLAZOS sin fiador. Colón, 48. EXPOSICION INTERIOR.

Mata hormigas DILUVIO. Compre usted un tubito de este insecticida, sólo por 50 céntimos y no tendrá hormigas en su casa ni en los árboles, si lo desea. Se vende en las principales droguerías. Depósito al por mayor: San Vicente, 64, Libertad, 115 Cabañal.

Palacio del Mueble Casa Cañizares. Correjería, núm 32 - VALENCIA - Teléfono 12.233. VENTAS al CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR. Ventas a fecha fija sobre toda clase de mercancías, dando facilidades de pago hasta tres años.

Se venden sillería mimbre, completa y un piano marca Gómez, muy económico, por tenerse que ausentar. Razón: Cádiz, 24, bajo. Acordeones. Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, con certinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases. Fábrica: Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 6 (junto a Moratin). Teléfono número 10.763.

Mesas y veladoras. Compra-venta y alquiler de mesas, veladoras y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores. Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos. CASA PALETS. Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.082.

ARMERIA. H. ESTREMS. PI Y MARGALL, 14. Depósito en el Grao: CHAPA, 2. Escopetas. finas de CAZA y TIRO DE PICHON. Ventas al CONTADO y a PLAZOS desde 100 pesetas en adelante, de dos cañones, fuego central. La armería que vende sus escopetas más baratas y en condiciones que todo el mundo puede comprarlas. Diabéticos. Con el auxilio del medicamento Ranocin, quedará completamente curados de los diabéticos. Preparado en el Laboratorio Cavacases y de venta, en farmacias. Trajes. Por 40 pesetas, hechuras y forros traje; finura y profundidad, Sastretería y pañería Teófilo. Calle Don Juan de Villarsa, 2, bajo.

Esposal de chófers. Aspirantes a chófers, no se dejen engañar; acuda a ORTIZ, escuela establecida 22 años, la más práctica y acreditada. Mucho ojo con los trucos, timos y chanchulleros. En rapidez, seriedad y economía, le hallará en ORTIZ, calle Cirilo Amorós, 70, junto al 7/2. Muy interesante. Para explorar unos yacimientos de Oxido Venecia, de gran aplicación en pintura, se desea socio capitalista. Dirijirse a don Francisco Lluich, en Manuel. Singer. Se venden seis máquinas, bobinas central, 8 centímetros. Purísima, 5, teléfono 15.604. Valencia.

Arroceros. Dentro de la capital se alquila un gran molino para la elaboración de arroces, sus harinas y salvados. Razón, en el Teatro Moulin Rouge. Continuación de Matías Perelló, esquina a Cádiz.

Diabéticos. Con el auxilio del medicamento Ranocin, quedará completamente curados de los diabéticos. Preparado en el Laboratorio Cavacases y de venta, en farmacias. Trajes. Por 40 pesetas, hechuras y forros traje; finura y profundidad, Sastretería y pañería Teófilo. Calle Don Juan de Villarsa, 2, bajo.

INTERESES FRUTEROS

El escándalo del contingente

La Unión Frutera Española en Francia, y con ella todo lo que representa algo en el comercio de importación en Francia, así como los organismos exportadores de la región levantina, se opusieron con toda energía a la funesta política de contingentes aplicada por aquel país a nuestras frutas...

han exportado uva de la provincia de Alicante durante muchos años no han obtenido un solo kilo. Hay que advertir, para que las cosas queden en su lugar, que la uva de dicha provincia que en años anteriores se ha exportado con destino a Francia, lo ha sido en la mayoría de los casos por exportadores «valencianos», únicos que introdujeron en aquel mercado la variedad «moscatel» que antes era desconocida o poco menos.

Y hoy dichos exportadores se encuentran sin licencias por no ser de la provincia (siendo los verdaderos creadores de esta exportación) y han surgido de repente exportadores alicantinos que descubren la afición de exportar moscatel a Francia.

¿Es esto lógico? ¿Es esto interpretar rectamente el decreto en vigor? ¿En nombre de qué ley, reglamento u orden se prohíbe a un exportador español patentado que vaya a Alicante a trabajar? ¿Se ha prohibido en Valencia que se registren patentes de otras provincias?

Nosotros pedimos, y con nosotros todo el comercio de buena fe, que se esclarezca lo sucedido y se diga si esto ha merecido la aprobación del ministro de Agricultura, pues entendemos es una curiosa manera de interpretar el decreto que viene a complicar más la situación perjudicando a unos en favor de otros.

Bien está que se exija de cada exportador la justificación de que lo es y hasta de que se compruebe e investigue si factura cada cual en su propio nombre los kilos que se le conceden, es decir, que no los pide para otros por complacencias o por interés, pero entendemos debe imperar la absoluta libertad que el decreto establece para que todo exportador patentado pida las licencias que estime por conveniente y en los puntos de su país que a él le interesen. Lo contrario es una injusticia que dará lugar a una cosa: a que el comerciante de buena fe use de los «trucos» posibles para obtener lo que otros «avisados» obtuvieron ya.

Al propio tiempo, pedimos que se diga por qué la Jefatura Agronómica de la provincia de Alicante ha procedido así y en virtud de qué ley o reglamento, pues se hace imprescindible una explicación para que el comerciante que se atuvo a la ley sepa de una vez cómo ha de proceder.

Esperamos que don Marcelino Domingo, con la firmeza y rectitud que le conocemos, tomará las decisiones que se imponen para la exacta y leal interpretación del decreto en cuestión, cuya libertad comercial preconiza sin ninguna duda posible.

Y esperamos igualmente se diga qué se va a hacer con los comerciantes que pidieron licencias y no han obtenido hasta ahora ni contestación de la Jefatura de Alicante.

SALVADOR BOQUERA. Vicepresidente de la Unión Frutera Española en Francia.

Gobierno civil

LA POLICIA HA REALIZADO UN SERVICIO QUE EL GOBERNADOR JUZGA IMPORTANTE

Al recibírnos ayer el Gobernador civil nos dijo que la policía había realizado un servicio que juzgaba importante. El servicio nos manifestó estaba relacionado con el estado social de Valencia y con los incidentes que desde algún tiempo vienen produciéndose en la ciudad, incluso con la actual huelga de obreros del ramo de la construcción.

Terminó diciéndonos, respecto de este asunto, que el jefe de policía nos daría detalles. Nos trasladamos a la Jefatura de Policía, y el comisario jefe señor Seseña, nos manifestó que, efectivamente, se practicó un servicio que dió como resultado la detención de doce individuos como probados complicados en las estridencias que estos días han tenido lugar.

Uno de los detenidos es de Málaga, otro de Granada y otro de Sabadell.

Las detenciones se verificaron unas en el local del Sindicato de Barberos y otras en la vivienda del conserje del mismo. En el registro que se efectuó se encontraron manifiestos, folletos, un periódico titulado «Pionero Rojo» y otros documentos, entre ellos algunas cartas procedentes de organizaciones de Málaga y carnets de Sindicatos, así como una maza de madera y una especie de punzón.

—De estas diligencias—añadió el señor Seseña—, cabe esperar resultados pacificadores y quizá den la pista para poner en claro determinados asuntos.

CONCEJAL DETENIDO

Según nos manifestaron en este centro, ha sido traído a Valencia, conducido por la guardia civil, José Martí Gomá, que fué destituido por el Gobernador de su cargo de concejal en Castellón de Rugat y procesado por el juez de instrucción como consecuencia de haber sido cortada la carretera y la conducción de aguas de Ráfol de Salem.

Martí Gomá, después de estar destituido, se presentó en el Ayuntamiento de referencia y realizó actos como si tuviera dicho cargo.

El señor Doportó piensa adoptar una determinación contra el detenido.

Remitido

«Señor Director de EL PUEBLO. Muy señor mío: Espero que usted se digne insertar esta nota de los presos sociales en las columnas de su diario.

Sin nada más, reciba un saludo de éste q. e. s. m.,

Salvador Rodilla.

Prisión Celular 6 Septiembre de 1932.

LOS PRESOS SOCIALES DE LA PRISION CELULAR DE VALENCIA A LA OPINION PUBLICA

Días atrás, los presos, en estas mismas columnas de EL PUEBLO, pusimos de relieve la actuación del director y administrador de esta cárcel por la clase de favoritismo y distinción de trato que venían ejerciendo con los monárquicos de los demás reclusos de la cárcel.

Como nosotros estamos comprendidos en el mismo régimen que los políticos y como lo que marca el reglamento no se nos ha dado nunca, al ver que los monárquicos eran recibidos aristocráticamente y colocados todos en el departamento de los políticos, que es donde nos pertenece estar a nosotros por ser los primeros en ser reclusos, nosotros protestamos dignamente, poniéndolo a la luz del día, como siempre lo hacemos, para que la opinión y las autoridades se hicieran eco de esta protesta por la actuación abiertamente monárquica por parte del director y administrador, pero nadie por aquí ha aparecido para tales efectos.

Seguidamente de haber sido reclusos los monárquicos, les dieron cama de hierro y somiers, todo nuevo, en fin, todo lo que a su alcance se encontraba, hasta siete u ocho camareros y criados que se encuentran actualmente aún a su servicio, para no molestarse en servirse la mesa y en los demás quehaceres de higiene.

Al engrosar el número de detenidos monárquicos y no haber todos en el departamento de políticos, como éstos manifestaron al director que no querían estar juntamente con «la plebe inmunda de los descamisados», el director, sin pérdida de tiempo, hizo blanquear un departamento que hay aparte y los puso a todos juntos, donde los rigores de la soledad no harán

mella durante su estancia en la cárcel.

A consecuencia del conflicto que tiene el ramo de construcción, han ingresado en esta prisión 110 trabajadores y han sido incluidos en celdas malolientes por carecer sus retretes de tapaderas y en las que las paredes no han sido blanqueadas, sin duda, desde que lo fueron la primera vez.

Como nosotros, los presos, sabemos del mal que padece el administrador, al otro día de haber ingresado todos estos compañeros de fatigas, designamos una comisión para que en nombre de todos los presos recabaran lo que el reglamento nos concede. La comisión parlamentó con el administrador por estar ausente el director y éste dijo que durante aquel día pondría a disposición de los presos todo cuanto a su alcance se encontraba. Pero llegó la noche y aún no se nos había dado absolutamente nada, ni siquiera para podernos recostar, ya que mucha necesidad de ello teníamos, porque la noche anterior la habíamos pasado en los calabozos del Gobierno civil.

Hoy hace ya cinco días que venimos siendo objeto de engaños y promesas y por último nuestra paciencia y cordura terminará con alguna tragedia lamentable que nadie más que el director y administrador serán los responsables y que nosotros no podremos evitar, porque no pedimos aún todo lo que el reglamento nos concede ni tampoco que se nos den camas y somiers de hierro, como a los monárquicos, sino que solamente pedimos dos sábanas, una almohada, que se higienicen las celdas y que se varíe el rancho dos o tres veces a la semana.

Que la opinión sensata juzgue ante los hechos desfavorables que en la prisión pudieran surgir.

LOS PRESOS.

Valencia 6 Septiembre 1932.

Un bello gesto de don Tomás Herreros

El conocido paracaidista don Tomás Herreros, nos ha remitido la siguiente carta que publicamos

«Señor Director de EL PUEBLO. Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar cabida en el diario de su digna dirección a las siguientes líneas, por lo que le quedaré muy reconocido.

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. e. Tomás Herreros.

A mi paso por Valencia de Barcelona hacia Madrid, me detengo unos días en esta hermosa y acogedora ciudad, y al recibir nuevamente el sincero homenaje de simpatía de los valencianos, me asalta una idea que deseo poner en práctica para de esta manera corresponder, aunque modestamente, a tan inmerecidas atenciones.

Se trata de organizar un festival de aviación en honor a Valencia y a beneficio de la humanitaria institución de caridad, Asilo Hospital de San Juan de Dios. La fiesta se verificará el domingo día 11, a las cinco de la tarde, en el campo de aterrizaje de la Malvarrosa. En el programa, exclusivamente de aviación, constará a mi cargo el número del lanzamiento al espacio desde avión, difícil prueba que realizaré por dos veces en el mismo festival: una, de precisión, desde 300 metros de altura y la otra, libre, desde 4.000 metros. Estos ejercicios los llevaré a cabo en el avión «Valencia», pilotado por el director de la Escuela de Aviación de la Malvarrosa, don Alfonso Alarcón. Habrá, además, otros números interesantes y entre el público se sortearán dos bautismos de aire.

Tengo el propósito de que el festival resulte de extrema brillantez, no por la cooperación que en él yo pueda prestar, sino por la que presten todos los valencianos, entre los que cuento a usted, no dudando que hará un gran servicio a los niños pobres y enfermos del Sanatorio de San Juan de Dios, publicando gustosísimo esta carta y cuantas notas relacionadas con el beneficio para ellos, sean menester.

Gracias anticipadas, señor Director y disponga de esta humilde persona, como sea su deseo. Tomás Herreros.»

\*\*\* El bello gesto del señor Herreros lo acogemos con la simpatía y agrado propios de quien, como nosotros, no rehuimos nunca la ayuda para aquellos actos encaminados a mitigar los sufrimientos de los desvalidos. La idea del señor Herreros es digna de elogio y de adhesión.

Mosaicos Sandalinas Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

Rotulación de calles en Tuéjar

El Ayuntamiento popular de Tuéjar acordó en la sesión celebrada el pasado día 28, rotular la mejor plaza y calles de dicho pueblo con los nombres de Blasco Ibáñez, Avenida Alcalá Zamora, Avenida General Riquelme, Avenida Luis Doportó y Avenida de Faustino Valentín.

A dicho acto, que se celebrará hoy jueves, asistirán: A. Pérez, el diputado a Cortes señor García Ribes y los señores Martínez Sala y Angel Puig por el Comité Político y el ex alcalde de Valencia don Faustino Valentín.

También se celebrarán grandes festejos con motivo de dichas rotulaciones. De regreso de Tuéjar, a su paso por Chelva, los oradores y personalidades del Partido visitarán a nuestros correligionarios en el local de Unión Republicana Autonomista.

Unión Republicana Autonomista

Sección agrícola

Con arreglo al artículo 17 del reglamento, se convoca para el domingo día 11 a la junta general de la Sección Agraria, a las diez de la mañana, en la secretaría del Partido, Gran Vía de Germanías, número 22.

Las juntas municipales del Partido Republicano Autonomista de cada pueblo, designarán dos representantes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15. —El presidente, FERNANDO GALAN.

Conferencia en Mislata

El lunes día 12 a las 9:30 de la noche, y organizada por la Agrupación femenina Entre Naranjos, de Mislata y la directiva de la Casa de la Democracia, dará una conferencia el diputado a Cortes don Julio Just, en el local social, calle de Blasco Ibáñez, 14, desarrollando el tema «El momento actual».

Se invita a las agrupaciones femeninas y centros afectos a nuestro Partido.

Entierro civil

El día 6 del corriente falleció en Foyos el vecino del mismo José Ruiz Fuertes, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Fué en vida un sincero republicano a la par que modelo de esposos y muy amante de sus hijos, y para con sus correligionarios fué un estímulo por su abnegación en la defensa de sus democráticos ideales, que cultivó hasta la hora de su muerte.

La conducción de sus restos a su última morada constituyó una sentida manifestación de duelo, concurriendo a dicho acto además de todos los vecinos pertenecientes al Centro de Unión Republicana Autonomista del pueblo, con su bandera, representaciones de Masalfasar, los correligionarios de Gexfaut (Vinalosa) y los de Meliana, también con sus banderas.

Descanse en paz tan estimado correligionario y muy sinceramente nos asociamos al dolor que embarga a su viuda y familia.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer visitó al Alcalde una comisión de la Agrupación Femenina de Fraternidad Republicana del distrito del Puerto, para felicitarle por el telefonema mandado al Gobierno en pro del indulto de los artilleros presos en San Miguel de los Reyes.

La comisión la componían la señora Paquita Tamariit de Brau y las señoras Rosa Farinós y Maruía Brau, manifestando al Alcalde que tanto ellas como la Agrupación están dispuestas para secundar cuantas iniciativas se emprendan encaminadas a conseguir la libertad de los doce artilleros del cuartel de Pineda.

Sobre la exportación de frutas frescas a Francia

Hoy jueves, a las 10 horas 30 minutos se radiará desde Barcelona una conferencia del culto ingeniero agrónomo señor Valls, afecto al Servicio Agronómico de Gerona, sobre las incidencias del contingente de importación de frutas frescas y legumbres frescas decretado recientemente por Francia y subsiguientes disposiciones adoptadas por el ministerio del ramo, español.

Vida Republicana

JUVENTUD REPUBLICANA EI IDEAL DE BURJASOT

Hoy jueves, a las nueve noche por primera convocatoria y a las 9:30, por segunda, se celebrará junta general ordinaria, cuyo orden del día es el siguiente: Lectura del acta anterior, dación de cuentas y ruegos y preguntas. Se encarece la puntual asistencia. La directiva.

CIRCULO REPUBLICANO GALAN

Celebrará junta general ordinaria el sábado, a las diez de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, dación de cuentas, asuntos administrativos, ruegos y preguntas.

CENTRO REPUBLICANO 14 DE ABRIL

Convoca a junta general ordinaria para el sábado, a las diez de la noche, para tratar de la aprobación del acta anterior, dación de cuentas y nombramiento de presidente. —El secretario, Juan Arcos.

CASINO REPUBLICANO LA UNION

Este centro celebrará el sábado, en su domicilio social (Camino del Cabañal, 118), junta general extraordinaria, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las nueve y media por segunda, para tratar de la aprobación de los nuevos reglamentos.

Por la importancia del punto a tratar, se ruega la mayor asistencia de socios.—El secretario, Fernando Navarro.

El domingo se celebrará en el Casino Republicano La Unión (Camino del Cabañal, 118) un gran acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte el ex concejal por el distrito don Joaquín Sanjalinas, don Vicente San Vicente, actual teniente alcalde del mismo, don Vicente Cosecollá, ex teniente alcalde y el culto propagandista don Faustino Valentín.

A la asistencia al acto quedan invitados todos los correligionarios.

El acto comenzará a las cinco de la tarde.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia

Actos de propaganda

Juventud Republicana Autonomista de Tabernes Blanques. — Hoy, a las diez de la noche, se celebrará en esta Juventud un acto de propaganda republicana, en el que harán uso de la palabra los oradores Roberto Estellés, Teodoro López y Juan Barrachina Gasulla.

Juventud Republicana de Paterna.—El día 13, a las diez noche, se celebrará en esta Juventud un acto de exaltación republicana a cargo de los jóvenes oradores Roberto Estellés y Leopoldo Querol.

Ayuntamiento

EL INQUILINATO

Para que puedan formularse reclamaciones, durante el plazo de cinco días se hallan expuestas en el tablón de edictos de estas Casas Consistoriales dos relaciones de contribuyentes por el arbitrio sobre Inquilinato de los ejercicios de 1928 y 1929 que no han satisfecho sus cuotas y que se proponen como fallidos por insolvencia de aquéllos.

Lo que se hace público, cumpliendo lo dispuesto por la Ordenanza municipal que regula la percepción del arbitrio sobre Inquilinato.

Valencia 7 de Septiembre 1932. —El Alcalde, V. Lambies.

De valencianismo

Acerca de la compra del palacio del marquesado de Dos Aguas

Quiero echar mi cuarto a espaldas por si puedo encauzar a la opinión en un problema que se convierte ya en litigioso.

El criterio del ilustre doctor Trigo, no obstante tratarse de persona tan respetable, lo creemos equivocado. Ha dicho que su adquisición para la ciudad significaría el caso de aquél que tiene hambre y su compra un juguete. Si a eso fuéramos a parar el palacio no iba a adquirirse nunca, porque el hambre dudamos que desapareciera de Valencia ni de ninguna parte. Rusia, después de los años que lleva de comunismo, sciando suprimir el hambre, sigue famélica hasta la degeneración orgánica.

En cambio, es incontestable, que los sacrificios que hacen las colectividades por sí mismas en el transcurso del tiempo vuelven a ellas en bienes centuplicados, de la misma manera que un fundo urbano adquiere más valor, cuando al público se le ocurre discutir en profusión por la vía en que se halla situado.

No debe, pues, ocultarse a nadie que nuestra ciudad aumentará su importancia convirtiéndose dicho magnífico inmueble en archivo, biblioteca y museo de su Municipio, aparte otros destinos, cuya visita enciende al público valenciano en afanes de cultura y todo esto saldremos ganando primeramente.

La Generalidad de Cataluña acaba de adquirir, si mal no recordamos, la renombrada colección Plautina, de objetos artísticos, en siete millones y lo mismo que aquí no han faltado en Barcelona agustinas, don Vicente San Vicente, actual teniente alcalde del mismo, don Vicente Cosecollá, ex teniente alcalde y el culto propagandista don Faustino Valentín.

Dejaremos ahora que pase la ocasión de conservar el único palacio que nos resta, para un objeto tan alto como el propuesto y que se lo lleven a otro país los anticuarios como ocurrió con los demás que poseíamos?

¡Lo que hoy le penará a la hermana Zaragoza, aunque sólo sea por estímulos de su turismo, haber enajenado su precioso palacio de la Infanta hace algún tiempo!

Se impone, por lo tanto, un esfuerzo a la ciudad... E. M. F.

Subsistencias

Los precios de ayer en el Mercado de Abastos

Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- FRUTAS: Uva moscatel, a 0'20 y 0'40 pesetas kilogramo. Idem roseti, a 0'30 y 0'50. Idem valenci, negro, a 0'40. Idem idem blanco, a 0'35. Idem royal, a 0'50 y 0'65. Bresañas, a 0'30 y 0'55. Manzanas serenas (Ribera), a 0'10 y 0'15. Idem camuesas, a 0'25 y 0'40. Higos, a 0'20 y 0'30. HORTALIZAS: Judías ferradura, a 0'45. Idem desgranar, a 0'30 y 0'35. Pimiento verde, a 0'10 y 0'14. Idem colorado, a 0'50 y 0'55. Idem morrongos, a 0'25. Tomate huerta, a 0'25 y 0'30. Limones, a 1 y 1'20. Patatas, a 0'10 y 0'12.

Atención - Anunciantes

Los mejores anuncios Los que dan el mayor rendimiento, son los Anuncios Luminosos que fabrica "CLAVO" Los más baratos y más eficaces Rótulos de cristal, placas para médicos, abogados "CLAVO" Gran Vía Germanías, 34 - Teléfono 12.640

Caja General de Ahorro de Elhorro. An. Salmerón, 10. SUCURSALES: Grao, Avenida Puerta, 356. Alcira, Alcoy, Castellón, Denia, Elche, Gandia, Jativa, Orihuela, Requena, Villena. INTERESES QUE ABONA DEL 3'60 AL 5% Sin límite de operaciones en libretas EL AHORRO de unos céntimos diarios, practicado con seguridad, resguardo de los azares imprevistos y resuelve las vicisitudes del mañana.

